



Punto Número Once.- Análisis de la propuesta de contratación de energía sustentable. * **Punto Número Doce.-** Análisis y en su caso aprobación para declarar recinto oficial de este pleno del ayuntamiento, la Casa de la Cultura Juan Rulfo para rendir el Segundo Informe de Gobierno Municipal. * **Punto Número Trece.-** Asuntos Generales. * **Punto Número Catorce.-** Clausura. Sometido a votación dicho orden del día, el mismo fue aprobado por unanimidad, por lo que se procede a su **desahogo** como sigue: * **Punto Número Uno.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. * **Punto Número Dos.-** El pleno del Ayuntamiento autoriza por unanimidad se **omita** la **lectura** de las **Actas** número **33** treinta y tres de fecha 11 once de mayo de 2017 dos mil diecisiete, **34** treinta y cuatro de fecha 29 veintinueve de mayo de 2017 dos mil diecisiete y **35** treinta y cinco de fecha 1º primero de junio de 2017 dos mil diecisiete, tomando en consideración que las mismas fueron entregadas junto con la convocatoria a esta sesión, aunado a que el acta número 35 treinta y cinco ya fue firmada por los integrantes de este Ayuntamiento, por lo que todos conocen el contenido de las tres precisadas actas. En tales condiciones, el pleno del Ayuntamiento **aprueba** por **unanimidad** dichas **actas** en su forma y contenido, en lo general y en lo particular, para todos los efectos legales a que haya lugar. * **Punto Número Tres.-** El pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente, **aprueba** por **unanimidad** declarar **improcedente** la solicitud de **pago** de **reparación** de **vehículo**, presentada el pasado 18 dieciocho de octubre de 2016 dos mil dieciséis, por la ciudadana **Susana Córdoba Gómez**, respecto de la camioneta Ford Courier, color plata metálico, modelo 2005 dos mil cinco, con placas de circulación JM05744 del Estado de Jalisco, la cual sufrió daños por haberle caído un **árbol** cuando estaba estacionada por la calle Simón Bolívar de esta ciudad de Sayula, Jalisco. La anterior improcedencia se declara en base al Dictamen Jurídico número DJ/10/2016, letras "D", "J", diagonal, diez, diagonal, dos mil dieciséis, remitido por la Sindicatura y la Dirección Jurídica y de Apremios, mismo que sustenta dicha improcedencia en el hecho de que en las bitácoras de las Direcciones de Ecología, Servicios Generales, Protección Civil y Bomberos y Tránsito y Vialidad, no existe ningún reporte ciudadano sobre el posible detrimento del árbol que cayó sobre el vehículo en cuestión. Además, del informe de Protección Civil y Bomberos se desprende que la causa de la caída del árbol fue derivado de los fuertes vientos que soplaron el día del siniestro, lo que da como resultado que estemos frente a un caso fortuito. Y del oficio signado por el Director de Tránsito y Vialidad del Municipio de Sayula, Jalisco, se determina que la unidad automotora no se encontraba en lugar permitido para estacionarse, debiendo entonces la solicitante asumir las responsabilidades y consecuencias de sus actos ante su omisión de estacionar su vehículo en un lugar legalmente permitido, pero sobre todo, al estar frente a un caso fortuito derivado de hechos y circunstancias que no se pudieron prever y evitar según el estado de los conocimientos de la ciencia o técnica disponible en el momento de su acaecimiento en el lugar y tiempo determinado, no existe ninguna actividad administrativa irregular de esta entidad pública que haga nacer una responsabilidad patrimonial a favor de la solicitante. Y por todos estos razonamientos jurídicos, es por lo que se declaró improcedente la solicitud en cuestión. * **Punto Número Cuatro.-** El pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente, **autoriza** por **unanimidad** la **reducción** del **90%** noventa por ciento correspondiente a los **créditos fiscales** por concepto de las **áreas** de **cesión** para destinos de los siguientes predios urbanos, cuya regularización y trámite de titulación se lleva a cabo ante la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos de Sayula, Jalisco, **COMUR**:

Ubicación del lote y número de expediente ante la COMUR y PRODEUR	Superficie (m ²)	Importe del 16% de las áreas de cesión para destino	Importe a pagar por áreas de cesión para destino, con
---	------------------------------	---	---





ACTA NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 22 (VEINTIDÓS) DE JUNIO DEL AÑO 2017.
 Página 3 de 35



			la reducción del 90%
Zaragoza 159-B Usmajac, municipio de Sayula, Jalisco COMUR: 082/SAY/05/2016 PRODEUR: SAY-09/16	422.42 m ²	\$12,713.15	\$1,271.31
Prolongación Montenegro 160 Sayula, Jalisco COMUR: 082/SAY/06/2016 PRODEUR: SAY-07/16	161.00 m ²	\$4,765.60	\$476.56
Marcelino García Barragán sin número Usmajac, municipio de Sayula, Jalisco COMUR: 082/SAY/07/2016 PRODEUR: SAY-08/16	1,018.48 m ²	\$28,074.93	\$2,807.49
Marcelino García Barragán sin número Usmajac, municipio de Sayula, Jalisco COMUR: 082/SAY/08/2016 PRODEUR: SAY-08/16	854.76 m ²	\$17,806.36	\$1,780.63
Marcelino García Barragán sin número Usmajac, municipio de Sayula, Jalisco COMUR: 082/SAY/09/2016 PRODEUR: SAY-08/16	1,010.49 m ²	\$27,501.49	\$2,750.14
Marcelino García Barragán sin número Usmajac, municipio de Sayula, Jalisco COMUR: 082/SAY/10/2016 PRODEUR: SAY-08/16	1,042.85 m ²	\$28,732.60	\$2,873.26
Marcelino García Barragán sin número Usmajac, municipio de Sayula, Jalisco COMUR: 082/SAY/11/2016 PRODEUR: SAY-08/16	1,001.81 m ²	\$27,265.26	\$2,726.52
Marcelino García Barragán sin número Usmajac, municipio de Sayula, Jalisco COMUR: 082/SAY/12/2016 PRODEUR: SAY-08/16	1,000.00 m ²	\$27,216.00	\$2,721.60
Marcelino García Barragán sin número Usmajac, municipio de Sayula, Jalisco COMUR: 082/SAY/13/2016 PRODEUR: SAY-08/16	1,035.34 m ²	\$36,774.52	\$3,677.45
Marcelino García Barragán sin número Usmajac, municipio de Sayula, Jalisco COMUR: 082/SAY/14/2016 PRODEUR: SAY-08/16	4,148.33 m ²	\$152,145.40	\$15,214.54
Marcelino García Barragán sin número Usmajac, municipio de Sayula, Jalisco COMUR: 082/SAY/15/2016 PRODEUR: SAY-08/16	160.00 m ²	\$5,376.00	\$537.60



SECRETARIA GENERAL

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

CONCEPCIÓN FIGUEROA DE A.

La anterior reducción se autoriza en base a la petición que mediante el oficio número 36/2017 treinta y seis, diagonal, dos mil diecisiete, de fecha 05 cinco de junio de dos mil diecisiete, hace el abogado Lorenzo Humberto Romero Pérez en su carácter de Secretario Técnico de la COMUR. Y también tomando en consideración que se trata de inmuebles en lo individual, es decir, no se trata de fraccionamientos o acciones urbanísticas, cuyos supuestos se analizarán en su



ACTA NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 22 (VEINTIDÓS) DE JUNIO DEL AÑO 2017.



momento. * **Punto Número Cinco.**- El pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente, **aprueba** por **unanimitad ratificar** en todos sus términos el punto de **acuerdo** número **6** seis de la **sesión** de Ayuntamiento de fecha **19** diecinueve de **abril** de **2017** dos mil diecisiete en el que se autorizó el **reembolso** de **\$1,200.00** (mil doscientos pesos 00/100 M. N.) a favor de la empleada **Blanca Alejandra Benítez Avalos** por servicios dentales que se le realizaron, por lo tanto, se declara **improcedente** y se **rechaza** la petición que mediante el oficio número SG/030/2017, letras "S", "G", diagonal, cero treinta, diagonal, dos mil diecisiete, presentado el pasado 14 catorce de junio de 2017 dos mil diecisiete, hace el ciudadano Licenciado Daniel Vargas Bautista, Secretario del Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, en el sentido de que se le reembolse la cantidad de \$2,680.00 (dos mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M. N.) a la empleada Blanca Alejandra Benítez Avalos por el pago de servicios médicos que no cubre el seguro popular, toda vez que en el acuerdo número **6** seis de la **sesión** de Ayuntamiento de fecha **19** diecinueve de **abril** de **2017** dos mil diecisiete se autorizó el **reembolso** de únicamente **\$1,200.00** (mil doscientos pesos 00/100 M. N.) cuando ella gastó \$2,680.00 (dos mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M. N.) de acuerdo a las constancias que exhibió, de ahí el motivo de la petición y reconsideración del citado punto de acuerdo. El Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar pide que quede firme el referido punto de acuerdo y se rechace la petición del Sindicato, ya que reiteró que el servicio que originalmente le solicitó la empleada Blanca Alejandra Benítez Avalos y por ende, el que se le autorizó, fue el que ya se aprobó su reembolso. Por tales motivos queda firme el precitado punto de acuerdo y se rechaza la petición del Sindicato en los términos ya establecidos. * **Punto Número Seis.**- El pleno del Ayuntamiento se da por **enterado** del **informe** que a través del oficio número 225/2017, doscientos veinticinco, diagonal, dos mil diecisiete, de fecha 05 cinco de junio de 2017 dos mil diecisiete, rinde la Licenciada Adriana García Rodríguez en su carácter de Funcionaria Encargada de la **Hacienda Pública Municipal**, haciendo saber que el Ayuntamiento **no** cuenta con la **capacidad económica** ni financiera para **pagar** la cantidad requerida en el expediente laboral **773/2005-B1**, setecientos setenta y tres, diagonal, dos mil cinco, guión, letra "B", uno, del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, promovido por **Araceli Pintor Quiroz** en contra de este Ayuntamiento. Dicho informe se rinde en cumplimiento a lo solicitado por este Pleno del Ayuntamiento en el punto de acuerdo número 4 cuatro de la sesión de Ayuntamiento del pasado 19 diecinueve de abril de 2017 dos mil diecisiete. El Regidor Abogado Amílcar Rafael Morales González manifiesta que esa no es una respuesta adecuada y si bien el juicio y la cantidad a pagar se desprenden de un hecho lamentable y de omisiones que se han cometido por varias Administraciones, pero un laudo se tiene que cumplir, si no hay dinero sí hay bienes para pagar, forjando un precedente en el municipio fincando responsabilidades a quienes fueron omisos y que paguen. Hace días se dio un histórico fallo por la Suprema Corte de Justicia de la Nación al haber ordenado el arresto de un ex presidente y de los ex regidores de un municipio de Veracruz que se negaron a pagar un laudo, por eso es importante pagar para no caer en responsabilidad. El Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar manifiesta que no han estado de brazos cruzados en este asunto ni en los demás, se está trabajando en el tema, aquí se trata de sorprender porque mintió la trabajadora en el salario, ya que dijo que ganaba más que el Presidente Municipal cuando en realidad ganaba mucho menos y además trabajaba solo medio turno porque era maestra, pero como lo ha dicho, son cuestiones que no se pueden hacer públicas pero sí les puede informar a los integrantes de este Ayuntamiento en una sesión reservada. El Regidor Abogado Amílcar Rafael Morales González solicita que entonces se convoque a sesión reservada para que se les de esa información y tener la tranquilidad de que se está trabajando sobre estos asuntos. * **Punto Número Siete.**- El pleno del Ayuntamiento se da por

Handwritten signatures and initials in blue ink along the left margin.

CONCEPCIÓN FIGUEROA DE A.





enterado del informe que a través del oficio número 87/2017, ochenta y siete, diagonal, dos mil diecisiete, de fecha 05 cinco de junio de 2017 dos mil diecisiete, rinde el Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales en su carácter de **Síndico Municipal**, en relación a la petición realizada por el ciudadano Héctor Manuel Brambila Cortés, representante legal de la persona moral denominada "Súper **kiosko S. A. de C. V.**", para que se ordene el retiro de sellos de **clausura** de trabajos y servicios en el inmueble ubicado en **Juárez** número **232** doscientos treinta y dos, colonia Santa Inés de Sayula, Jalisco. Al respecto, el Síndico en dicho oficio da cuenta que **no ha lugar** a proveer de conformidad a lo **solicitado** porque dicha petición ya fue **resuelta** en el Procedimiento Administrativo número **JM/706/2016** letras "J", "M", diagonal, setecientos seis, diagonal, dos mil dieciséis, instaurado por el Director de Desarrollo Urbano en contra de Súper kiosko S. A. de C. V. ante el **Juzgado Municipal**, quien por auto de fecha 24 veinticuatro de agosto de 2016 dos mil dieciséis, impuso a Súper kiosko S. A. de C. V. una **multa** de **\$25,564.00** (veinticinco mil quinientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M. N.) por infringir el artículo 232 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, así como los artículos 194 y 195 del Reglamento de Construcción y Desarrollo Urbano para el Municipio de Sayula, Jalisco, ordenándose remitir oficio al Arquitecto Alonso Serratos Vallejo en su carácter de Director de Desarrollo Urbano para el levantamiento de los sellos de clausura. Por tales motivos, la petición de Súper **kiosko S. A. de C. V.** que fue analizada y turnada a Sindicatura en el punto de acuerdo número 9 nueve de la sesión de Ayuntamiento del 19 diecinueve de abril de 2017 dos mil diecisiete, queda respondida en el sentido antes precisado de no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado porque dicha petición ya fue resuelta por el Juzgado Municipal en el Procedimiento Administrativo número JM/706/2016 letras "J", "M", diagonal, setecientos seis, diagonal, dos mil dieciséis. El Regidor Abogado Amílcar Rafael Morales González pregunta el por qué fue la sanción, a lo que el Síndico Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales señala que fue porque estaban realizando una demolición sin permiso. *** Punto Número Ocho.-** El pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente, **aprueba por unanimidad** tener por **creado el Instituto** Municipal de Atención a la **Juventud** de Sayula, Jalisco, desde el **15** quince de **mayo de 2009** dos mil nueve, mediante el **acuerdo** de Ayuntamiento número **10** diez de la sesión de Ayuntamiento del 15 quince de mayo de 2009 dos mil nueve, cuando fue aprobado el Reglamento del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Sayula, Jalisco, ya que a través de dicho Reglamento se crea y regula el citado Instituto. Así mismo, el pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente, **aprueba por unanimidad** turnar a las Comisiones **Edilicias de Reglamentos** y de Atención a la **Juventud**, a la **Sindicatura** Municipal y a la Dirección **Jurídica** y de Apremios, la propuesta del **Manual de Organización** y el Organigrama Interno del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Sayula, Jalisco, a efecto de que sea analizado y en su momento se remita a este Pleno del Ayuntamiento el Dictamen correspondiente. Todo lo anterior se acuerda en base a las peticiones que mediante el oficio número 31/2017 treinta y uno, diagonal, dos mil diecisiete, realiza la Ingeniero Laura Melissa Flores Cantero en su carácter de Jefa del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Sayula, Jalisco. El Regidor Abogado Amílcar Rafael Morales González solicita que en los Reglamentos Municipales y Manuales se incluya en primer lugar el prohibir el nepotismo en las dependencias municipales, ya que es un hecho lastimoso e inmorales y es un lastre que se viene cargando desde el inicio de esta Administración pero es algo que se debe corregir incluyendo esta prohibición en los Reglamentos y Manuales y que se respete. *** Punto Número Nueve.-** El pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente, **aprueba por unanimidad** turnar a las Comisiones **Edilicias de Reglamentos** y de **Equidad** de Género, a la **Sindicatura** Municipal y a la Dirección **Jurídica** y de Apremios, la propuesta del **Manual de Organización** del Instituto Municipal de Atención a la **Mujer** de



SECRETARÍA GENERAL

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "CONCEPCION FLORENTINA DE SA" written vertically.



ACTA NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 22 (VEINTIDÓS) DE JUNIO DEL AÑO 2017.



Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large blue signature and the name CONCEPCION FIGUEROA ZUÑIGA.

Sayula, Jalisco, a efecto de que sea analizado y en su momento se remita a este Pleno del Ayuntamiento el Dictamen correspondiente. *** Punto Número Diez.-** El pleno del Ayuntamiento, después de hacer el análisis correspondiente, **aprueba** con **7** siete votos a **favor** del Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar, del Síndico Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales y de los Regidores Licenciada Patricia García Cárdenas, Ciudadano Roberto Flores Ochoa, Ingeniero Juan Alfonso Barajas Arias, Licenciada Adelí Sedano Becerra, y Ciudadano Andrés Sánchez Sánchez; **3** tres votos en **contra** de los Regidores Licenciado Víctor Enrique González Jiménez, Licenciada Fabiola Candelario Morales y Abogado Amílcar Rafael Morales González y **1** una **abstención** de la Regidora Ciudadana María Concepción Figueroa Zúñiga, los **gastos** realizados en los meses de **Marzo** y **Abril** de **2017** dos mil diecisiete, con recursos propios de la Tesorería y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM). Por lo que los gastos que se aprueban son los que se precisan en las siguientes relaciones:

MARZO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE.				
TESORERIA				
NO. DE CHEQUE	NOMBRE	FACTURA	CONCEPTO	CANTIDAD
15641	YESICA JOSEFINA ALEMAN FAMOSO	ORDEN DE RECIBO	APOYO PARA SOLVENTAR GASTOS DE TRASLADO AL CENTRO MEDICO DE GUADALAJARA, POR LA PROBLEMÁTICA DE SALUD DE SUS MENORES HIJOS	\$1,000.00
15641	MELANIA LISBETH GALVEZ SOLIS	821	DEDUCIBLE DE UN SINIESTRO OCURRIDO EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2017, DEL VEHICULO FORD F-350 CAMIONETA DE CONTENEDORES PLACAS JP-51 800 PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, EL CUAL FUE DAÑADO EL MEDALLON TRASERO EN HORARIO DE TRABAJO AL CAERLE UNA PIEDRA SOBRE EL CRISTAL	\$812.00
15645	RODRIGO SANCHEZ SOSA	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR LA ASESORIA CULTURAL Y AUXILIAR EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESCRITOR SAYULENSE JUAN RULFO A REALIZARSE EN DIVERSAS FECHAS DEL 2017	\$9,000.00
15647 Y 15534	SECRETARIA DE PLANEACION ADMINISTRACION Y FINANZAS	130238-133760-133749-133736-133734-133729-133720-133706-133701-133693-133686-133676-133666-133658-133651-133645-133623-133584-133576-133557-133553-133547-133539-133532-133522-133510-133504-133488	PAGO POR LOS REFRENDOS ANUALES DE LOS VEHICULOS QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE ESTE H. AYUNTAMIENTO	\$14,728.00
15651	ROSENDO PARRA MORALES	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS A EFECTOS DE REALIZAR UNA CORRIDA DE 10 TOROS DE REPARO EL DIA 02 DE MARZO DE 2017, EN LA PLAZA DE TOROS DEL MUNICIPIO DE ATOYAC CON MOTIVO DEL RECIBIMIENTO DE LAS FIESTAS TAURINAS OFRECIDO POR ESTE H. AYTO	\$10,000.00
15652	EMBOTELLADORA DE COLIMA, S.A. DE C.V.	9984	COMPRA DE AGUA PURIFICADA POR PERSONAL DE DIFERENTES OFNAS. DE ESTE AYTO.	\$1,025.00
15653	SANTIAGO JIMENEZ MEJIA	2CA5	PAGO POR 16 HRS. DE RENTA DEL CAMION VOLTEO 7M3 LOS DIAS 26, 27 DE ENERO DE 2017, PARA MANTENIMIENTO DEL BASURERO MPAL.	\$3,340.80
15655	JOSE ARTURO ALTAMIRANO GUZMAN	395	PAGO POR 37 HRS. DE RENTA DE RETROEXCAVADORA LOS DIAS 6, 7, 9, 12, 25 DE ENERO DEL 2017 PARA MANTENIMIENTO DEL BASURERO MPAL.	\$15,022.00
15657	RAMIRO OCHOA CUADRA	15058	COMPRA DE DIVERSO MATERIAL UTILIZADO EN LA COLONIA AGUACATERA ENTRE CALLE AGUACATE Y GUAMUCHIL DE ESTA CD.	\$917.59





ACTA NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 22 (VEINTIDÓS) DE JUNIO DEL AÑO 2017.
 Página 7 de 35



15658	LAURA PONCE CASILLAS	719-721	COMPRA DE CIMBRA PLAY PARA MANTENIMIENTO DE CONSTRUCCION DE VESTIDORES EN LA UNIDAD GUSTAVO DIAZ ORDAZ \$ 495 Y ELABORACION DE ESCALERA PARA EVENTOS DEL CARNAVAL \$ 1305.00	\$1,800.00
15659	ACEROS Y PERFILES ACATLAN S.A. DE C.V.	39839-39840	COMPRA DE ALAMBRO PARA MANTENIMIENTO CONSTRUCCION DE INGRESO A BASURERO MPAL., ASI COMO 2 TRAMOS DE TUBULAR RECTANGULAR PARA MANT. DE JARDIN ENTRE CALLES ALFONSO CEBALLOS Y MARIA LARIOS FALCON (BANCAS)	\$1,614.85
15660	SAMUEL LOPEZ URIBE	B2132	PAGO POR LA COMPRA DE DIVERSO MATERIAL DE COMPUTO PARA OFNA. DE LA DELEGACION DE USMAJAC, Y OFNAS. DE ESTE AYTO.	\$5,461.00
15661	ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.	1888725	POLIZA DE SEGURO PARA EL VEHICULO KODIAK QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.	\$4,069.36
15662	ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.	1888722	POLIZA DE SEGURO PARA EL VEHICULO FORD F150 QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE AGUA POTABLE DE ESTE AYTO.	\$2,516.88
15663	JOSE DE JESUS LUGO LOPEZ	1987	COMPRA DE 3 ARREGLOS PARA OBSEQUIARLAS A PERSONAL DISTINGUIDO DE LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO Y SECRETARIA DE CULTURA FEDERAL	\$942.00
15664	SANDY SHARLIN VILLA VELASCO	1749-1743	COMPRA DE UN PATIN CARGA PARA LA GRUA VIAJERA DEL RASTRO MPAL. \$ 1.519.05, COMPRA DE CEMENTO, ALAMBRE RECOSIDO PARA REPARACION DE HUNDIMIENTO EN LA CALLE EULOGIO RICO DE ESTA CD.	\$2,439.55
15665	BLAS ABEL MALDONADO GALINDO	ACD4	DIVERSO MATERIAL DE ASEO UTILIZADO EN LA LIMPIEZA DE LS DIFERENTES BIENES INMUEBLES DE ESTE AYTO.	\$1,520.76
15666	BEATRIZ ADRIANA ROSALES HERNANDEZ	365-371-363-362-367-368-366	PAGO POR LA RENTA DE MUEBLE, PLATOS Y VASOS ASI COMO LA COMPRA DE REFRESCO, LIMON, SAL, PARA DESAYUNO CON MOTIVO DEL DIA DE LA ENFERMERA \$ 145.00, RECIBIMIENTO EN LA AGENCIA DEL REPARO \$ 3,441.72, COMIDA CON DEPORTISTAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL MARTES DE CARNAVAL \$ 3,018.32, REUNION SOLEMNE CON DIPUTADOS \$ 27,000.16.	\$33,605.20
15667	SUPER FARMACIA SAYULA, S.A. DE C.V.	A6214-A6213-A6226-A6217-A6251-A6230-A6244-A6255-A6265-A6247-A6243	PAGO DE MEDICAMENTOS APLICADOS A: RAMON QUINTERO ARANDA, SALVADOR GONZALEZ VARGAS, JOSE GPE. FLORES SANTANA, LUIS GALINDO LARA, ESPOSA DE EFREN RIOS, ESPOSA DE JOSE DE JESUS FLORES URIBE, MARIA GPE. MEJIA BALTAZAR, ANA SACRAMENTO LOPEZ, HIJA DE OSELIO CAJITA CEBALLOS, JOSE DE JESUS PONCE VILLALOBOS Y JOSE MARTIN CANDELARIO.	\$9,871.03
15668	HOTELERA CASA DE LOS TESOROS, S.A. DE C.V.	10815	COMPRA DE ALIMENTOS CONSUMIDOS POR EL PRESIDENTE ING. JORGE CAMPOS AGUILAR EN REUNIONES DE TRABAJO CON MOTIVO DE TRATAR DIVERSOS ASUNTOS DE ESTE MPIO.	\$2,711.50
15671	RIGOBERTO GALINDO VILLALVAZO	553	FINIQUITO POR EL SERVICIO DE REPARACION DE LA MAQUINA RETROEXCAVADORA NUEVA QUE SE ENCUENTRA AL SERVICIO DE OBRAS PUBLICAS	\$20,532.00
15672	JULIO CESAR HERNANDEZ CIBRIAN	ORDEN DE RECIBO	GASTOS FUNERARIOS POR MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL SR. MARCELINO HERNANDEZ ROSALES QUIEN SE ENCONTRABA EN NOMINA DE JUBILADOS DE ESTE AYTO.	\$9,581.72
15673	COMBU EXPRES, S.A. DE C.V.	4570-2846-4512-4571-2862-2848-2851-4572-2854-2855-2859	COMPRA DE COMBUSTIBLE CONSUMIDO POR LOS VEHICULOS EN DIF. EVENTOS DEL CARNAVAL \$ 2,188.22, VEHICULOS DE PRESIDENCIA, SINDICATURA, APOYO A IRENE RENTERIA, URVAN, CAMION SEDIS, SECRETARIA GENERAL, HACIENDA MPAL., REGIDOR ROBERTO FLORES, RASTRO MPAL., OBRAS PUBLICAS, AGUA POTABLE, SERVICIOS GENERALES, REGISTRO CIVIL, ADQUISICIONES Y CONTRALORIA.	\$24,829.43
15674	COMBU EXPRES, S.A. DE C.V.	4074-4067-2734-2736-4065-4076-4079-4082-4063-4069-4073-4075-4085-2740-	COMPRA DE COMBUSTIBLE CONSUMIDO POR VEHICULOS EN DIVERSAS COMISIONES DEL CARNAVAL \$ 2,147.60, VEHICULOS DE OBRAS PUBLICAS, CAMION SEDIS, SERVICIOS GENERALES, BULLDOZER, APOYO A ALUMNOS DE ESCUELA DE CD. GUZMAN, AUTLAN EL GRULLO, CAMIONES ESCOLARES, ASEO PUBLICO, MAQUINARIA PESADA, PRESIDENCIA, PARTICIPACION CIUDADANA, ALUMBRADO PUBLICO, ECOLOGIA, REGLAMENTOS, AGUA POTABLE, FOMENTO DEPORTIVO, DELEGACION DE USMAJAC, DESARROLLO HUMANO Y SERVICIOS DE HERRERIA.	\$107,855.53



CONCEPCION FIGUEROA DE LA

[Handwritten signatures and initials]



ACTA NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 22 (VEINTIDÓS) DE JUNIO DEL AÑO 2017.



15681	ENLACES QUIMICOS DEL SUR, S.A. DE C.V.	1257-1261-1260	COMPRA DE 4 TONELADAS DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE BOMBEO DE ESTE MPIO. Y DE LA ALBERCA DE LA UNIDAD GUSTAVO DIAZ ORDAZ	\$31,010.00
15683	JUAN JOSE FAJARDO SIERRA	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR LA ELABORACION DE 12 BULTOS: 4 FIGURAS DE PILAS, 4 FIGURAS DE ANIMA Y 4 PORTALES OBSEQUIADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIA EN LA CD. DE MEXICO	\$1,480.00
15685	LA CASA DE LOS PATIOS, S.A. DE C.V.	3927	COMPRA DE ALIMENTOS CONSUMIDOS POR EL PRESIDENTE MPAL. ING. JORGE CAMPOS AGUILAR Y SINDICO MPAL. LIC. JUAN GABRIEL GOMEZ CARRIZALES EN REUNION DE TRABAJO PARA TRATAR DIVERSOS ASUNTOS.	\$1,970.00
15686	FERNANDO CABRERA RAMIREZ	14052-14054-14056-14051-14046-14049-14045-14055-14050	COMPRA DE DIVERSO MATERIAL PARA MANTENIMIENTO: PUESTOS AMBULANTES EN EL MERCADO MPAL., VESTIDORES DE LA UNIDAD GUSTAVO DIAZ ORDAZ, EQUIPO DE PERIFONEO, BODEGA OFNA. DE AGUA POTABLE, RASTRO MPAL., RASTRO DE USMAJAC, DESFILE INAGURAL DEL CARNAVAL \$ 843.00, CATASTRO MPAL., JARDIN PRINCIPAL., BODEGA MAIZ, HACIENDA MPAL., UNIDAD DEPORTIVA EL VERGEL DE USMAJAC, BODEGA ESCOBEDO, TRABAJOS DE RETOMANDO EL RUMBO, MANTENIMIENTO DE MOTOSIERRA Y DESBROZADORAS, RENTA DE ANDAMIOS PARA RETIRAR PIÑATAS DE PORTALES, BIBLIOTECA MPAL., CASA DE LA CULTURA, JARDIN DE LA CANDELARIA, ECOLOGIA, JARDIN DE SAN SEBASTIAN Y GUANTES PARA PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES	\$21,507.50
15687	CORAGAS, S.A. DE C.V.	99110-99953	COMPRA DE GAS UTILIZADO EN LA ELABORACION DE ALIMENTOS OFRECIDOS EN LOS COMEDORES COMUNITARIOS DEL CERRITO DE STA. INES Y DELEGACION DE USMAJAC.	\$1,995.84
15688	TRACSA S.A.P.I. DE C.V.	3365-7D0F	COMPRA DE DIVERSAS REFACCIONES UTILIZADAS EN EL MANTENIMIENTO DE LA RETROEXCAVADORA NUEVA QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE OBRAS PUBLICAS.	\$3,870.56
15690	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	67819937	POLIZA DE SEGURO DEL CAMION ESCOLAR TOMAS BULL BUSES (6-GPA-92) QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE PARTICIPACION CIUDADANA	\$8,502.24
15691	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	67819936	POLIZA DE SEGURO DEL CAMION ESCOLAR TOMAS BULL BUSES (6-GPA-91) QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE PARTICIPACION CIUDADANA	\$8,502.24
15695	EDUARDO COVARRUBIAS MACIAS	53	COMPRA DE 51 VIAJES DE TEPETATE UTILIZADO PARA CUBRIR EL RELLENO SANITARIO MPAL.	\$7,099.20
15696	MARTHA REGINA CORTEZ ANGUIANO	114	RENTA DE RETROEXCAVADORA PARA MANTENIMIENTO DEL BASURERO MPAL.	\$7,656.00
15700	IVAN GUTIERREZ MARCIAL	11.-12	COMPRA DE ACEITE PARA MANTENIMIENTO DE LA MAQUINA RETROEXCAVADORA NUEVA, RETROEXCAVADORA VIEJITA, MOTOCONFORMADORA, BULLDOZER, CAMION DE VOLTEO BLANCO QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS	\$9,449.92
15701	JUAN DIEGO ACEVES GARCIA	1123-1125-1131	PAGO POR LA COMPRA DE DIVERSAS REFACCIONES INSTALADAS A LA CAMIONETA DODGE, CAMION KODIAK VOLTEO BLANCO DE OBRAS PUBLICAS.	\$6,438.34
15704	JUAN ALFONSO LOPEZ VELASCO	C633	RENTA DE CAMION UTILIZADO EN EL MANTENIMIENTO DEL BASURERO MPAL.	\$8,352.00
15705	SANTIAGO JIMENEZ MEJIA	335F	RENTA DE CAMION UTILIZADO EN EL APOYO AL BASURERO MPAL.	\$6,438.00
15706	DANIEL GOMEZ LOPEZ	2AC1-7014-C6C3	SERVICIO DE REFORZAMIENTO DE LA PUERTA DE PISTA DE ATLETISMO EN EL PARQUE DE LA MEZCALERA, Y CASA DE LA CULTURA, SOLDAR LETRERO DE SEÑALAMIENTO DE PRECAUCION EN LA OFNA. DE AGUA POTABLE.	\$3,422.00
15707	PINTASUR, S.A. DE C.V.	3F5F	COMPRA DE PINTURA PARA MANTENIMIENTO DE LA CASA DE OCUPACION COMUNITARIA EN FRACCIONAMIENTO ACUEDUCTO DE SAN MIGUEL	\$2,286.00
15709	TOMAS FLORES RAMIREZ	363-362	PAGO POR LA RENTA DE RETROEXCAVADORA PARA LIMPIEZA DEL TIANGUIS MPAL. Y MANTENIMIENTO DEL BASURERO MPAL.	\$8,526.00
15710	KARLA ELIZABETH LUGO COBIAN	ORDEN DE RECIBO	RENTA DEL LOCAL EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LA BODEGA EN EL DOMICILIO DE ESCOBEDO NO. 64	\$1,400.00

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below. A vertical note reads "CONCEPCION FIGUEROA DE N".



Handwritten signature at the bottom left of the page.



ACTA NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 22 (VEINTIDÓS) DE JUNIO DEL AÑO 2017.
 Página 9 de 35



15711	Laura Lorena Aguilar Beatriz	2299-2300-2273-3133-2275-2272-2281-2343-2303	PAGO POR LA COMPRA DE DIVERSO MATERIAL UTILIZADO EN EL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD GUSTAVO DIAZ ORDAZ, BASURERO MPAL., CONSTRUCCION DE HORNILLAS EN NAVE 1, MANTENIMIENTO DE BANQUETAS EN CALLE CUAHUTEMOC CRUCE CON ALDAMA Y HERCULANO ANGUIANO.	\$30,292.80
15712	EQUIPOS AUTOMOTRICES Y AGRICOLAS, S.A. DE C.V.	31081-31052-31107-31048-31049-31050-31051-31053-31054	COMPRA DE ACEITE Y FILTROS PARA CAM. DODGE DE SERVICIOS GENERALES, KODIAK 4 DE USMAJAC, RETROEXCAVADORA VIEJITA, MOTOCONFORMADORA, CAMION ESCOLAR, CAMIONETA TOYOTA DE OBRAS PUBLICAS	\$9,988.18
15716	Ricardo Rodriguez Aguilar	1735	COMPRA DE AGUA PURIFICADA CONSUMIDA POR EMPLEADOS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE, OBRAS PUBLICAS Y UNIDADES DEPORTIVAS.	\$1,501.50
15717	ROBERTO DELGADO JIMENEZ	398	COMPRA DE 2 LLANTAS INSTALADAS AL CAMION KODIAK DE RESERVA DE ASEO PUBLICO.	\$7,820.00
15719	JAIME ARTURO RODRIGUEZ OCAMPO	D29-D147-D146-D148-D153-D28	COMPRA DE DIVERSAS REFACCIONES, ACEITE Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO REALIZADO A MOTOSIERRAS, DESBROZADORAS DE SERVICIOS GENERALES Y DIRECCION DE DEPORTES	\$5,585.50
15720	DR. JAIME FLAVIO NAVARRO HERNANDEZ	2941	SERVICIO DE ESTUDIOS RADIOLOGICOS REALIZADO A LA ESPOSA DE RODOLFO HERNANDEZ VILLA QUIEN LABORA COMO OFICIAL ALBAÑIL	\$550.00
15720	JUAN CARLOS LOPEZ CANTERO	210-8273	ESTUDIOS CLINICOS DE LABORATORIO REALIZADO AL EMPLEADO JUAN CARLOS LOPEZ CANTERO QUIEN LABORA COMO OPERADOR A. DE MAQUINARIA	\$770.00
15720	AUTOTRANSPORTES DEL SUR DE JALISCO S.A. DE C.V.	ORDEN DE RECIBO	BOLETOS DE AUTOBUS ORIGINADOS POR EL VIAJE REALIZADO A LA CD. DE GUADALAJARA, JAL. EL DIA 25 DE ENERO DE 2016, POR LA C. MA. GEORGINA GONZALEZ PARA LLEVAR A REVISION Y VALORACION MEDICA DE SU HIJA AL INSTITUTO DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA.	\$507.99
15720	YESICA JOSEFINA ALEMAN FAMOSO	ORDEN DE RECIBO	APOYO PARA SOLVENTAR GASTOS DE TRASLADO AL CENTRO MEDICO DE GUADALAJARA, POR LA PROBLEMÁTICA DE SALUD DE SUS MENORES HIJOS	\$1,000.00
15720	RADIOLOGIA E IMAGENOLOGIA SANTA MARIA S DE RL DE CV	179	ESTUDIOS DE GABINETE REALIZADO A LA HIJA DEL EMPLEADO MPAL. GREGORIO CANTOR SOSA QUIEN LABORA COMO OFICIAL DE OBRAS PUBLICAS.	\$280.00
15721	RAMON FIGUEROA ZUÑIGA	E14F	SERVICIO DE ENDODONCIA, CORONA Y CIRUGIA AL C. RAMON FIGUEROA ZUÑIGA QUIEN LABORA COMO CHOFRER DEL DEPTO. DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$4,000.00
15724	COMBU EXPRES, S.A. DE C.V.	6401-6404	COMPRA DE COMBUSTIBLE CONSUMIDO POR VEHICULOS CON MOTIVO DE LOS EVENTOS DEL CARNAVAL \$ 2,421.83, Y VEHICULOS AL SERVICIO DE PRESIDENCIA \$ 5,200.81	\$7,622.64
15725	COMBU EXPRES, S.A. DE C.V.	6167-6159-6172-6010-6033-6067-6056-6068-6084-6044-6181-6184-6003-6096	COMBUSTIBLE CONSUMIDO POR VEHICULOS. EVENTO DEPORTIVO EN EL CARNAVAL \$ 9,729.23 Y VEHICULOS DE ESTE AYTO. \$ 71,458.24	\$81,187.47
15726	CARLOS GONZALEZ HUERTA	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR ELABORACION DE ALIMENTOS OFRECIDOS A DIRECTORES Y REGIDORES DE ESTE AYTO., CON MOTIVO DE REUNION DE TRABAJO EL DIA 04 DE MARZO DE 2017.	\$10,250.00
15729	SECRETARIA DE PLANEACION ADMINISTRACION Y FINANZAS	166830	COMPRA DE 130 FORMATOS AUTOMATIZADOS UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES LEVANTAMIENTOS DE ACTOS PARA EL REGISTRO CIVIL DE USMAJAC Y SAYULA, JAL.	\$1,170.00
15729	YESICA JOSEFINA ALEMAN FAMOSO	ORDEN DE RECIBO	APOYO PARA SOLVENTAR GASTOS DE TRASLADO AL CENTRO MEDICO DE GUADALAJARA, POR LA PROBLEMÁTICA DE SALUD DE SUS MENORES HIJOS	\$1,000.00
15729	Q.F.B. MARIA ISABEL VENTURA SANCHEZ	A205	PAGO DE ESTUDIOS CLINICOS DE LABORATORIO Y ULTRASONIDO REALIZADO A MARISELA MANZANO LEON QUIEN LABORA COMO SECRETARIA DE HACIENDA DE ESTE AYTO.	\$600.00
15731	FRANCISCO MARIN RAMIREZ	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR EL CENSO DE TOMAS DE AGUA MUNICIPALES ADSCRITO A LA DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ESTE AYTO.	\$2,600.00



SECRETARIA GENERAL

CONCEPCION FIGUEROA DEN.



ACTA NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 22 (VEINTIDÓS) DE JUNIO DEL AÑO 2017.
 Página 10 de 35



Handwritten signatures and notes on the left margin.

CONCESSIONS FIGUEROA DSA.

15732	LORENA GONZALEZ LUGO	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR EL CENSO DE TOMAS DE AGUA MUNICIPALES ADSCRITO A LA DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ESTE AYTO.	\$2,600.00
15733	EDUARDO COVARRUBIAS MACIAS	54	PAGO DE 36 VIAJES DE TEPETATE PARA EL BASURERO MUNICIPAL.	\$5,011.20
15734	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	RECIBOS	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA CONSUMIDA POR LOS DIFERENTES POZOS DE BOMBEO DE ESTE MPIO.	\$267,103.00
15735	ERIKA FABIOLA TRASVIÑA CRUZ	ORDEN DE RECIBO	APOYO PARA LA COMPRA DE UN CORSET TIPO MIHWOKEE PARA LA MENOR ESTEFANI SARAI GARCIA TRASVIÑA BASADO EN EL DIAGNOSTICO DE ESTUDIO SOCIOECONOMICO SIMPLIFICADO DEL D.I.F.	\$3,500.00
15736	JULIA IBAÑEZ MEZA	ORDEN DE RECIBO	APOYO PARA LA COMPRA DE UNA DIADEMA AUDITIVA PARA EL MENOR JONATHAN G. MACIAS IBAÑEZ BASADO EN EL DIAGNOSTICO DE ESTUDIO SOCIOECONOMICA SIMPLIFICADO DEL D.I.F.	\$3,500.00
15737	BLANCA AZUCENA RAMIREZ PADILLA	81AF-6722-FAE5-86FB	COMPRA DE DIVERSAS VERDURAS Y FRUTA PARA PERSONAS DEL CLUB DE DIABETICOS EN EL HOSPITAL COMUNITARIO Y EVENTO DE 65 Y MAS EN LA DELEGACION DE USMAJAC Y ESTE MPIO.	\$893.00
15738	SAMUEL LOPEZ URIBE	135D-D8F8	COMPRA DE UN REGULADOR Y SERVICIO DE SISTEMA ASPEL PARA LA FOTOCOPIADORA DE HACIENDA MPAL.	\$2,225.00
15739	JOSE ARTURO ALTAMIRANO GUZMAN	400-399-402-401	RENTA DE CAMION Y RETROEXCAVADORA PARA MANTENIMIENTO DEL BASURERO MPAL.	\$28,802.80
15740	AUTO PARTES JE S.A. DE C.V.	6617	COMPRA DE EMPAQUES PARA CAMION DODGE AL SERVICIO DE SERVICIOS GENERALES.	\$1,566.00
15741	RIGOBERTO DELGADO JIMENEZ	419	COMPRA DE 2 LLANTAS PARA EL CAMION DE VOLTEO QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE OBRAS PUBLICAS.	\$7,820.00
15742	AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S. DE R.L. DE C.V.	RECIBO	SERVICIO DE TELEFONOS NEXTEL QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE ESTE PALACIO MPAL. CORRESPONDIENTE DEL 28 DE ENERO AL 27 DE FEBRERO DE 2017.	\$5,556.47
15743	LAURA PONCE CASILLAS	742	COMPRA DE CIMBRA PLAY PARA MANTENIMIENTO DE CONSTRUCCION DE VESTIDORES EN LA UNIDAD GUSTAVO DIAZ ORDAZ \$990.00 Y FAJILLAS PARA EL ESCENARIO DEL EVENTO DE ELECCION DE REYNA DEL CARNAVAL SAYULA 2017 \$ 386.00	\$1,376.00
15744	SINAI MICHAEL SAPIEN TORRES	FE739	SERVICIO DE CONTROL DE ROEDORES EN LAS INSTALACIONES DEL RASTRO MPAL.	\$1,160.00
15745	MIRIAM ADRIANA FIGUEROA JIMENEZ	347	COMPRA DE TUBOS DE CONCRETO PARA COLOCACION DE CHIMENEAS EN EL VERTEDERO MPAL.	\$4,036.80
15747	MANUEL OCHOA ANGUIANO	450	RENTA DE BULLDOZER PARA MANTENIMIENTO DE VERTEDERO MPAL. LOS DIAS 23, 24 Y 25 DE FEBRERO DEL PTE. AÑO.	\$16,750.40
15748	TOMAS FLORES RAMIREZ	372	RENTA DE CAMION PARA LIMPIEZA DEL TIANGUIS MPAL.	\$2,436.00
15749	EQUIPOS AUTOMOTRICES Y AGRICOLAS, S.A. DE C.V.	31254-31250-31279-31280-31256-31255-31281-31282-31283	PAGO POR LA COMPRA DE ACEITE Y REFACCIONES PARA EL TSURU II DE REGLAMENTOS, KODIAK RUTA 2, EXPLORER BLANCA DE PRESIDENCIA, CAMION ESCOLAR 183, CAMION DODGE, CAMION DE VOLTEO, REVOLVEDORA, PIPA DE CONTENEDORES DE OBRAS PUBLICAS Y RETROEXCAVADORA.	\$5,238.48
15750	MARGARITA ECHAURI LUGO	E726	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA CAMIONETA DODGE RAM DE OBRAS PUBLICAS	\$2,030.00
15751	NANCY ALEJANDRA CARRION LOPEZ	10	COMPRA DE EXTINTOR PARA EL SALON DEL NUCLEO ECOS EN LA CASA DE LA CULTURA	\$661.20
15757	JOSE ABRAHAM HERNANDEZ PARRA	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR EL CENSO DE TOMAS DE AGUA MUNICIPALES ADSCRITO A LA DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ESTE AYTO.	\$2,600.00
15758	LUZ ARELI CONTRERAS VAZQUEZ	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR EL CENSO DE TOMAS DE AGUA MUNICIPALES ADSCRITO A LA DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ESTE AYTO.	\$2,600.00
15759	MARIA EUGENIA LOPEZ ZUÑIGA	1289	PAGO POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE RADIO COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE DEL 22 DE FEBRERO AL 22 DE MARZO DEL PTE. AÑO.	\$2,668.00
15762	JUAN CARLOS LOPEZ CANTERO	23	INTERVENCION QUIRURGICA REALIZADA AL EMPLEADO JUAN CARLOS LOPEZ CANTERO QUIEN LABORA COMO OPERADOR A DE MAQUINARIA	\$15,000.00





ACTA NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 22 (VEINTIDÓS) DE JUNIO DEL AÑO 2017.



15764	MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ	17833-17835-17837-17849-17850-17852-17853-17829-17827-17860-17861-17846-17831-17802-17804-17757-17758-17784-17785-17848-17751-17776-17777-17790-17783	PAGO POR LA COMPRA DE PAPELERIA, TINTAS Y TONER PARA: HACIENDA MPAL., CONTRALORIA, OBRAS PUBLICAS, REGLAMENTOS, CASA DE LA CULTURA, AGUA POTABLE, DESARROLLO HUMANO, ATENCION A LA JUVENTUD, ATENCION A LA MUJER, ECOLOGIA Y TURISMO, FOMENTO DEPORTIVO Y SERVICIOS GENERALES.	\$66,196.07
15766	MOVA PRINTING SOLUTIONS S.A. DE C.V.	7240	COMPRA DE 5000 FORMAS VALORADAS PARA CERTIFICACION DE ACTAS DE NACIMIENTO PARA EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL	\$60,900.00
15768	MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	NOMINAS	HORAS EXTRAS Y DIAS INHABILES A PERSONAL DE ESTE H. AYTO, QUE LABORO EN SUS RESPECTIVAS AREAS DE TRABAJO.	\$153,693.75
15777	LUZ ESTHELA ALGANDAR	1101	COMPRA DE FOTOCONDUCTOR PARA LA FOTOCOPIADORA QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL	\$7,540.00
15779	YESICA JOSEFINA ALEMAN FAMOSO	ORDEN DE RECIBO	APOYO PARA SOLVENTAR GASTOS DE TRASLADO AL CENTRO MEDICO DE GUADALAJARA, POR LA PROBLEMÁTICA DE SALUD DE SUS MENORES HIJOS	\$1,000.00
15779	DR. JAIME FLAVIO NAVARRO HERNANDEZ	2877	SERVICIO DE ESTUDIO RADIOLOGICO REALIZADO A LA ESPOSA DEL EMPLEADO CESAR MADRUEÑO ZUÑIGA QUIEN LABORA COMO INSPECTOR DE REGLAMENTOS.	\$700.00
15779	AUTOTRANSPORTES DEL SUR DE JALISCO S.A. DE C.V.	ORDEN DE RECIBO	BOLETOS DE AUTOBUS ORIGINADOS POR EL VIAJE REALIZADO A LA CD. DE GUADALAJARA, JAL. EL DIA 25 DE ENERO DE 2016, POR LA C. MA. GEORGINA GONZALEZ PARA LLEVAR A REVISION Y VALORACION MEDICA DE SU HIJA AL INSTITUTO DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA.	\$507.99
15786	JUAN ALONSO LOPEZ VELASCO	2654	RENTA DE 25 HORAS DE CAMION UTILIZADO EN EL MANTENIMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL.	\$5,220.00
15787	ORQUIDIA YANETTE MACIAS MAYA	ORDEN DE RECIBO	APOYO CON MOTIVO DE INGRESAR A UN CENTRO DE REHABILITACION A SU ESPOSO C. JUAN LUIS LEON CAMPOS BASADO EN EL DIAGNOSTICO DE ESTUDIO SOCIO ECONOMICO SIMPLIFICADO DE D.I.F.	\$2,300.00
15788	CORAGAS, S.A. DE C.V.	101044-101045	COMPRA DE GAS CONSUMIDA EN COMEDOR COMUNITARIO DEL PARQUE RECREATIVO STA. INES \$ 999.00 Y COMEDOR DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE USMAJAC \$ 738.00	\$1,737.00
15789	PABLO MACIA PARRA	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR LA COMPRA DE LOS PERIODICOS EL MILENIO Y MURAL PARA LA OFNA. DE PRESIDENCIA MPAL.	\$1,391.00
15790	HOTELERA CASA DE LOS TESOROS, S.A. DE C.V.	A10878-A10930	COMPRA DE ALIMENTOS CONSUMIDOS EN LAS REUNIONES DE TRABAJO CON MOTIVO DE TRATAR DIVERSOS ASUNTOS DE ESTE H. AYTO. DEL PRESIDENTE C. ING. JORGE CAMPOS AGUILAR CON VISITANTES DISTINGUIDOS.	\$4,348.00
15791	BEATRIZ ADRIANA ROSALES HERNANDEZ	393-392-380-385-384-379-378-377-386-387-382-381	RENTA DE MANTELES UTILIZADOS PARA LA CAMPAÑA DE VACUNACION, PARA EL CANJE DE TARJETAS DE LOS DERECHOHABIENTES DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE, PROGRAMA DE 65 Y MAS, REFRESCOS Y VASOS PARA INAGURACION DE LA OBRA EN LA CALLE NICOLAS BRAVO Y ALDAMA, APOYO PARA LA COMIDA A LOS HIJOS AUSENTES \$ 6,008.8 Y EVENTOS DEL CARNAVAL \$ 16,686.60	\$22,695.40
15792	CARLOS GONZALEZ HUERTA	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR LA ELABORACION DE ALIMENTOS OFRECIDOS A DIPUTADOS DE LA COMISION DE DESARROLLO AGRICOLA, ASISTENTES A SESION SOLEMNE EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA JUAN RULFO EL DIA 24 DE MARZO DE 2017.	\$12,000.00
15793	MARTHA CECILIA CORONA GONZALEZ	ORDEN DE RECIBO	PRIMER LUGAR EN EL TORNEO RELAMPAGO DE FUT BOL FEMENIL CON MOTIVO DEL DIA INTERNACION DE LA MUJER.	\$1,500.00
15793	MARTHA SANCHEZ GARCIA	8278-608962	ESTUDIO DE ANALISIS CLINICOS REALIZADOS A LA EMPLEADA ANA ROSA ANGUIANO OSORIO QUIEN LABORA COMO JEFA DE PARTICIPACION CIUDADANA	\$603.20
15793	EFREN RIOS MARQUEZ	101741-608962	PASAJES ORIGINADOS POR EL VIAJE REALIZADO A LA CD. DE GUADALAJARA, CON MOTIVO DE LLEVAR A SU ESPOSA A VALORACION MEDICA AL HOSPITAL CIVIL FRAY ANTONIO ALCALDE.	\$761.99
15795	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	RECIBO	AJUSTE DE ENERGIA ELECTRICA DEL POZO DE BOMBEO DE MEDRANO DE ESTA CD.	\$39,209.20



Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'CONCEPCION FLORENA DE A.' written vertically.



ACTA NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 22 (VEINTIDÓS) DE JUNIO DEL AÑO 2017.
 Página 12 de 35



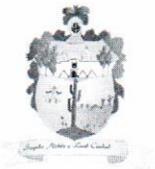
CONCEPCIÓN FIGUEROA DE A.

15796	MARTHA REGINA CORTEZ ANGUIANO	124	RENTA DE RETROEXCAVADORA PARA MANTENIMIENTO DEL BASURERO MPAL.	\$5,278.00
15797	MARIA GUADALUPE ANAYA ARELLANO	58-56-55-59-57	RENTA DE CAMION Y RETROEXCAVADORA PARA MANTENIMIENTO DEL BASURERO MPAL.	\$12,905.00
15798	SANTIAGO JIMENEZ MEJIA	589C	RENTA DE CAMION PARA MANTENIMIENTO DEL BASURERO MPAL.	\$5,637.60
15799	JOSEFINA CAMACHO RAMIREZ	2B	COMPRA DE UNA CORONA FLORAL NATURAL CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL SR. ROSALIO RANGEL VILLA FAMILIAR DEL REGIDOR ROBERTO FLORES OCHOA	\$580.00
15800	ABARROTOS INDEPENDENCIA GARCIA PEREZ, S.A. DE C.V.	8813-8807-8812-8825-8806-8808-8828	COMPRA DE DIVERSOS COMESTIBLES EN DIFERENTES EVENTOS DEL CARNAVAL 453.01, EN EL DESAYUNO OFRECIDO EN EL CLUB DE DIABETICOS DEL HOSPITAL COMUNITARIO, EVENTO DE LA MUJER, TORNEO FEMENIL DE TEOCUITATLAN DE CORONA, MATERIAL DE ASEO PARA LIMPIEZA DE LOS DIFERENTES BIENES INMUEBLES DE ESTE AYTO.	\$4,648.00
15801	ESTELA PARTIDA VENTURA	284-283-282-279-280-281-278-277-276-275	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A VEHICULOS DE: OBRAS PUBLICAS, PRESIDENCIA, ASEO PUBLICO, SERVICIOS GENERALES, CAMION ESCOLAR 183, REGLAMENTOS.	\$7,041.20
15802	EQUIPOS AUTOMOTRICES Y AGRICOLAS, S.A. DE C.V.	ADA2-6626-453C-948A-9D05,42D7,79BF,1FFB ,F3CB,91BB	REFACCIONES UTILIZADAS EN EL MANTENIMIENTO DE VIBROCOMPACTADOR DE OBRAS PUBLICAS, MOTOCONFORMADORA, RETROEXCAVADORA, CAMIONETA DE CANASTILLA, CAMIONETA CHEVROLET Y CAMIONETA RAM 4X4 DE SERVICIOS GENERALES, URVAN Y EXPLORE DE PRESIDENCIA.	\$6,936.99
15803	LAURA LORENA AGUILAR BEATRIZ	2329	COMPRA DE CEMENTO GRIS UTILIZADO EN EL MANTENIMIENTO DE MACHUELOS Y RAMPAS EN LA CALLE CUAUTHEMOC DE ESTA CD.	\$3,460.00
15808	ELISO PONCE SANDOVAL	886	SERVICIO DE LLANTA, CAMARA, TIP TOP REALIZADO A VEHICULOS DE: ASEO PUBLICO, SERVICIOS GENERALES, OBRAS PUBLICAS, RASTRO	\$4,176.00
15809	PERIODICO EL SUR S. DE R.L. DE C.V.	1143	PUBLICACION PERIODISTICA EDITADA EN EL INFORMATIVO DEL SUR DE JALISCO PARA DAR ACONOCER LA INAGURACION NUCLEO ECOS	\$6,960.00
15811	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B DE C.V.	RECIBOS	SERVICIO DE LINEA TELEFONICA DE AGUA POTABLE, REGISTRO CIVIL, BIBLIOTECA, CASA DE LA CULTURA, DELEGACION MPAL., SECRETARIA GENERAL Y UNIDAD DEPORTIVA.	\$11,272.00
15812	HOTELERA CASA DE LOS TESOROS, S.A. DE C.V.	11007	ALIMENTOS CONSUMIDOS EN LA REUNION DE TRABAJO DEL PRESIDENTE MPAL. ING. JORGE CAMPOS AGUILAR CON REPRESENTANTES DE LA SECRETARIA DE CULTURA.	\$796.00
15814	DAVID LEON DIAZ	ORDEN DE RECIBO	APOYO PARA EFECTUARSE LA ETAPA REGIONAL DEPORTIVA DE LA ZONA SUR DE LAS PREPARATORIAS REGIONALES DE ZACOALCO, CD. GUZMAN, ZAPOTILTIC, TAMAZULA, TUXPAN Y SAYULA	\$9,600.00
15816	YESICA JOSEFINA ALEMAN FAMOSO	ORDEN DE RECIBO	APOYO PARA SOLVENTAR GASTOS DE TRASLADO AL CENTRO MEDICO DE GUADALAJARA, POR LA PROBLEMÁTICA DE SALUD DE SUS MENORES HIJOS	\$1,000.00
15818	LUIS ALBERTO RIOS GONZALEZ	157	SERVICIO DE REPARACION DE CABLEADO DEL POZO DE AGUA EL GATO DE ESTA CD.	\$696.00
15819	MATERIALES ELECTRICO FRACER, S.A. DE C.V.	47429	COMPRA DE DIVERSO MATERIAL ELECTRICO UTILIZADO EN MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD PRADOS DEL VERGEL DE LA DELEGACION DE USMAJAC	\$1,390.00
15822	MANUEL OCHOA ANGUIANO	451	RENTA DE BULLDOZER PARA COMPACTACION Y RECUBRIMIENTOS DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL VERTEDERO MPAL.	\$22,921.60
15823	ENLACES QUIMICOS DEL SUR, S.A. DE C.V.	E76F-67C2-B058	COMPRA DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA LOS POZOS DE BOMBEO, ALBERCA DE LA UNIDAD GUSTAVO DIAZ ORDAZ Y FUENTES DE LOS JARDINES.	\$23,816.00
15824	LAURA PONCE CASILLAS	752	COMPRA DE HOJAS MULTIPLAY PARA LA ELABORACION DE REPISAS PARA ACOMODO DE DOCUMENTOS Y BASE DE COMPUTADORA REALIZADO EN LA OFNA. DE PADRON Y LICENCIAS	\$1,083.00
15825	PINTASUR, S.A. DE C.V.	F957	DIVERSO MATERIAL UTILIZADO EN EL MANTENIMIENTO DEL MURO LADO PONIENTE DE LA UNIDAD GUSTAVO DIAZ ORDAZ	\$810.00
15826	LAURA LORENA AGUILAR BEATRIZ	2347	COMPRA DE DIVERSO MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFNA. DEL SINDICATO QUE SE ENCUENTRA EN ESTE PALACIO MPAL.	\$3,212.00
15827	TOMAS FLORES RAMIREZ	388	PAGO POR LA COMPRA DE ARENA CRIVADA UTILIZADA EN LA REPARACION DE HUNDIMIENTO EN LA CALLE HENEQUEN.	\$696.00





ACTA NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 22 (VEINTIDÓS) DE JUNIO DEL AÑO 2017.



15828	FRANCISCO HERNANDEZ GARCIA	307	ESTUDIOS MEDICOS DE ECOSONOGRAMAS DE HIGADO Y VIAS VILIARES AL C. FRANCISCO HERNANDEZ GARCIA QUIEN LABORA COMO AUX. DE FONTANERO	\$6,960.00
15831	CORAGAS, S.A. DE C.V.	101412	COMPRA DE GAS L.P. CONSUMIDO EN LOS COMEDORES COMUNITARIOS EN LA DELEGACION DE USMAJAC \$ 999.00 Y PARQUE STA. INES \$ 999.00	\$1,998.00
15836	FRANCISCO MARIN RAMIREZ	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR EL CENSO DE TOMAS DE AGUA MUNICIPALES ADSCRITO A LA DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ESTE AYTO.	\$2,600.00
15837	JOSE ABRAHAM HERNANDEZ PARRA	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR EL CENSO DE TOMAS DE AGUA MUNICIPALES ADSCRITO A LA DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ESTE AYTO.	\$2,600.00
15838	LORENA GONZALEZ LUGO	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR EL CENSO DE TOMAS DE AGUA MUNICIPALES ADSCRITO A LA DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ESTE AYTO.	\$2,600.00
15839	LUZ ARELI CONTRERAS VAZQUEZ	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR EL CENSO DE TOMAS DE AGUA MUNICIPALES ADSCRITO A LA DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ESTE AYTO.	\$2,600.00
15843	EQUIPOS AUTOMOTRICES Y AGRICOLAS, S.A. DE C.V.	31598-31595-31594-31600-31592-31597-31601-31599	COMPRA DE DIVERSAS REFACCIONES PARA VEHICULOS DE: OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS GENERALES, PARTICIPACION CIUDADANA, MAQUINARIA Y ASEO PUBLICO	\$4,408.62
15845	ESTELA PARTIDA VENTURA	285-286-287-288-289-290-291-292-294-295	PAGO POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE: PRESIDENCIA, MAQUINARIA, SERVICIOS GENERALES, RASTRO Y OBRAS PUBLICAS.	\$6,461.20
15846	RODRIGO SANCHEZ SOSA	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR LA ASESORIA CULTURAL Y AUXILIAR EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESCRITOR SAYULENSE JUAN RULFO A REALIZARSE EN DIVERSAS FECHAS DEL 2017	\$9,000.00
TRANSF. 600	JORGE CAMPOS AGUILAR	ORDEN DE RECIBO	ALIMENTOS CONSUMIDOS POR EL PRESIDENTE MPAL. CON MOTIVO DE SU VIAJE A LA CD. DE GUADALAJARA, JAL., PARA ASISTIR A DIFERENTES OFNAS. DEL GOBIERNO.	\$354.00
TRANSF. 601	HOTELES AM S.A. DE C.V.	78520	SERVICIO DE HOSPEDAJE DE HABITACION CON MOTIVO DE ASISTIR A REUNIONES DE TRABAJO EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DE GOBIERNO.	\$2,352.50
TRANSF. 602	JORGE CAMPOS AGUILAR	ORDEN DE RECIBO	COMPRA DE ALIMENTOS CONSUMIDOS POR EL PRESIDENTE MPAL. CON MOTIVO DE SU VIAJE A LA CD. DE GUADALAJARA, JAL., A TRATAR DIVERSOS ASUNTOS DE ESTE MPIO.	\$910.00
TRANSF. 603	JORGE CAMPOS AGUILAR	ORDEN DE RECIBO	COMPRA DE ALIMENTOS CONSUMIDOS POR EL PRESIDENTE MPAL. CON MOTIVO DE SU VIAJE A LA CD. DE GUADALAJARA, JAL., A TRATAR DIVERSOS ASUNTOS DE ESTE MPIO.	\$366.00
TRANSF. 604	JORGE CAMPOS AGUILAR	ORDEN DE RECIBO	ALIMENTOS CONSUMIDOS POR EL PRESIDENTE MPAL. CON MOTIVO DE SU VIAJE A LA CD. DE GUADALAJARA, JAL., PARA ASISTIR A DIFERENTES OFNAS. DEL GOBIERNO.	\$411.70
TRANSF. 605	JORGE CAMPOS AGUILAR	F79083	SERVICIO DE HOSPEDAJE DE HABITACION CON MOTIVO DE ASISTIR A REUNIONES DE TRABAJO EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DE GOBIERNO.	\$1,642.20
15534-15647	JOSE LUIS DIAZ SANCHEZ	130238-133760-133749-133736-133734-133729-133720-133706-133701-133693-133686-133676-133666-133658-133651-133645-133623-133584-133576-133557-133553-133547-133539-133532-133522-133510-133504-133488	REFRENDOS ANUALES DE LOS VEHICULOS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE ESTE H. AYTO.	\$14,728.00
15491	MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	151882	COMPRA DE HOJAS PARA CERTIFICACION DE ACTAS FORANEAS EN LA OFNA. DE REGISTRO CIVIL	\$35,500.00
15767	SECRETARIA DE PLANEACION ADMINISTRACION Y FINANZAS	181976-181991	REFRENDOS ANUALES DE PLACAS DE LOS VEHICULOS NISSAN URVAN DE PRESIDENCIA Y FORD RANGER DE REGLAMENTOS.	\$992.00
15820	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	RECIBOS	ENERGIA ELECTRICA CONSUMIDA POR LAS AREAS DE SERVICIOS PUBLICOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y DELEGACIONES.	\$25,946.00



SECRETARIA GENERAL

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]



ACTA NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 22 (VEINTIDÓS) DE JUNIO DEL AÑO 2017.
 Página 14 de 35



COOPERACION FIGUEROA DE A.

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the left margin]

15566	OZ AUTOMOTRIZ DE COLIMA S DE R.L. DE C.V.	94352	SERVICIO DE 20,000 KILOMETROS REALIZADO A LA CAMIONETA HILUX DE OBRAS PUBLICAS.	\$1,970.02
SUB TOTAL				\$ 1,618,581.70
FAFM				
No. DE CHEQUE	NOMBRE	FACTURA	CONCEPTO	CANTIDAD
5404	MARGARITA ECHAURI LUGO	2A6C-E25E-CE0D	PAGO DE MANTENIMIENTO DE PATRULLAS DE SEGURIDAD PUBLICA	\$5,383.56
5405	EQUIPOS AUTOMOTRICES Y AGRICOLAS S.A. DE C.V.	30867-30864	COMPRA DE ACEITE CONSUMIDO POR LA PATRULLAS DE SEGURIDAD PUBLICA.	\$1,940.50
5406	ANA LUZ RODRIGUEZ ANAYA	3381-3380	ALIMENTOS Y SERVICIO DE HOSPEDAJE A INSTRUCTORES QUE IMPARTIERON EL CURSO FUNCION POLICIAL DENTRO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO"	\$6,714.00
5407	FRANCISCO CORONA VILLA	9A9B	ALIMENTOS CONSUMIDOS POR PERSONAL DE LA FUERZA UNICA DEL ESTADO	\$1,800.00
5408	BEATRIZ ADRIANA ROSALES HERNANDEZ	364	RENTA DE MESEROS, COMPRA DE REFRESCO, HIELO, LIMON, VASOS, DESECHABLE UTILIZADOS PARA CONVIVIO DEL DIA DE REYES CON EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.	\$5,420.68
5409	SUPER FARMACIA DE SAYULA, S.A. DE C.V.	6242-6261-6258	COMPRA DE MEDICAMENTOS APLICADOS A LA ESPOSA DE EUSTAQUIO DEL ANGEL CORTES, MARICELA CARREON, MARCO ANTONIO NEGRETE QUIENES LABORAN EN EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA	\$4,842.60
5412	RIGOBERTO DELGADO JIMENEZ	420-399-421	COMPRA DE LLANTAS PARA CAMIONETA FORD DE PROTECCION CIVIL, Y PATRULLA 6 Y 2 DE SEGURIDAD PUBLICA	\$12,000.00
5414	COMBU EXPRES, S.A. DE C.V.	4088-4087-9868-9875-2746-2759-8458	COMBUSTIBLE CONSUMIDO POR LOS VEHICULOS DE VIALIDAD, SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCION CIVIL.	\$87,284.00
5415	COMBU EXPRES, S.A. DE C.V.	2842-4573-4568	COMBUSTIBLE CONSUMIDO POR LOS VEHICULOS DE VIALIDAD, SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCION CIVIL.	\$16,272.97
5416	DAVID AARON SANCHEZ LUNA	4987	RENTA DE SERVICIO DEL SISTEMA REPETIDOR DE RADIO COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2017.	\$3,601.80
5417	INFRA S.A. DE C.V.	75741-75740	PAGO POR LA COMPRA DEL LLENADO DE TANQUES DE OXIGENO DE PROTECCION CIVIL	\$2,661.37
5418	OZ AUTOMOTRIZ DE COLIMA, S. DE R.L. DE C.V.	11627	COMPRA DE UNA CAMIONETA TOYOTA HILUX CHASIS CABINA MODELO 2017 PARA EL SERVICIO DE ESTE AYTO.	\$261,888.00
5419	ROSARIO MENDOZA MACEDO	EC47-7C0A-CA17-D48C-900165	COMPRA DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACION UTILIZADO POR EL MEDICO MPAL. PARA ATENCION EN EL CONSULTORIO DE ESTE H. AYTO. Y LOS REOS DE LA CARCEL MPAL. Y EQUIPAMIENTO DE BOTIQUINES DE AMBULANCIAS DE PROTECCION CIVIL	\$20,615.97
5420	MARGARITA ECHAURI LUGO	5DE7-F5CF-8C70-DD19	MANTENIMIENTO DE LA PATRULLA 06 DE SEGURIDAD PUBLICA	\$2,030.00
5421	EQUIPOS AUTOMOTRICES Y AGRICOLAS S.A. DE C.V.	31106	COMPRA DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA LA PATRULLA 09 DE SEGURIDAD PUBLICA.	\$763.26
5422	JUAN DIEGO ACEVES GARCIA	1124	COMPRA DE BUJIAS PARA LA PATRULLA 02 DE SEGURIDAD PUBLICA.	\$1,207.14
5424	RICARDO RODRIGUEZ AGUILAR	1734-1736-1676	COMPRA DE AGUA PURIFICADA POR LOS REOS DE ESTA CARCEL MPAL.	\$5,788.80
5426	COMBU EXPRES, S.A. DE C.V.	6124	COMPRA DE COMBUSTIBLE CONSUMIDO POR VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCION CIVIL Y VIALIDAD.	\$3,585.92
5427	COMBU EXPRES, S.A. DE C.V.	6171-6187	COMBUSTIBLE CONSUMIDO POR LOS VEHICULOS DE VIALIDAD, SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCION CIVIL.	\$49,322.20
5429	EDGAR ROMERO GONZALEZ RODRIGUEZ	32	CONSULTA MEDICA DE ESPECIALIDAD ULTRASONIDO REALIZADO A LA ESPOSA DEL C. RAUL SANCHEZ GOMEZ QUIEN LABORA COMO POLICIA VIAL DEL DEPTO. DE TRANSITO Y VIALIDAD DE ESTE AYTO.	\$800.00
5434	GRUPO MOTORMEXA COLIMA, S.A. DE C.V.	1118	SERVICIO DE BALATAS REALIZADO A LA PATRULLA 06 DE SEGURIDAD PUBLICA.	\$3,000.99
5435	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	RECIBOS	ENERGIA ELECTRICA CONSUMIDA POR EL ALUMBRADO PUBLICO, SERVICIOS PUBLICOS Y PROTECCION CIVIL	\$533,070.00





ACTA NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 22 (VEINTIDÓS) DE JUNIO DEL AÑO 2017.



5436	SAMUEL LOPEZ URIBE	F829	SERVICIO DE RECARGA DE TONER DEL DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD Y UNA MEMORIA PARA PROTECCION CIVIL	\$1,000.00
5437	JORGE ISLAS RODRIGUEZ	6	COMPRA POR EL SERVICIO DE AFINACION Y ACEITE PARA EL EQUIPO HIDRAULICO DE RESCATE DE PROTECCION CIVIL.	\$14,627.60
5439	EQUIPOS AUTOMOTRICES Y AGRICOLAS S.A. DE C.V.	31284-31252-31251	COMPRA DE ACEITE Y REFACCIONES PARA LOS VEHICULOS DEL DEPTO. DE SEGURIDAD PUBLICA.	\$4,326.91
5440	MARGARITA ECHAURI LUGO	10E1.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS PATRULLAS DE SEGURIDAD PUBLICA	\$1,334.00
5443	MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	NOMINAS	PAGO DE HORAS EXTRAS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL COMO APOYO EN DIVERSOS PUNTOS CONFLICTIVOS DE ESTE MPIO.	\$82,436.50
5444	MA. ESTHER RODRIGUEZ ORTIZ	C29E	ANTICIPO POR LA REPARACION DE LA TRANSMISION AUTOMATICA DE LA PATRULLA 06 DE SEGURIDAD PUBLICA.	\$10,000.00
5445	MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	NOMINA	PAGO DE HORAS EXTRAS AL EMPLEADO OSCAR PEREZ GUZMAN, CORRESPONDIENTE DEL 17 AL 28 DE FEBRERO DEL PTE. AÑO.	\$2,253.50
5446	MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	NOMINA	PAGO DE HORAS EXTRAS A PERSONAL DE VIALIDAD QUE LABORO COMO APOYO EN PUNTOS CONFLICTIVOS DE ESTE MPIO. CORRESPONDIENTE DEL 11 AL 28 DE FEBRERO DEL 2017.	\$3,078.00
5449	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	RECIBO	SERVICIO DE LINEA TELEFONICA DE SEGURIDAD PUBLICA, UNIDAD DE PROTECCION CIVIL, CAMARAS DE VIGILANCIA Y VIALIDAD DE ESTE AYTO.	\$1,942.00
5454	JOSE GUADALUPE GARCIA RODRIGUEZ	6D6B	COMESTIBLES Y DESECHABLES PARA CAPACITACION DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA PRIMER CURSO CON EL ENFOQUE DE HECHOS DE TRANSITO MPAL.	\$1,020.50
5413	MA. DOLORES ANGELICA ALARCON RAMIREZ	746	CUOTA DE RECUPERACION POR LA PARTICIPACION DEL CURSO "RIESGOS LEGALES INHERENTES AL EJERCICIO DEL PROFESIONAL DE LA SALUD" APOYO	\$1,200.00
5441	JOSE LUIS DIAZ SANCHEZ	181984-181987-181989	REFRENDOS ANUALES DE PLACAS DE LOS VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD.	\$1,488.00
5457	ABA SEGUROS S.A. DE C.V.	1907225-190211	POLIZA DE SEGURO A LA PICK UP RAM DE SEGURIDAD PUBLICA.	\$17,697.98
SUB TOTAL				\$1,172,398.75
TOTAL				\$2,790,980.45



SECRETARIA GENERAL

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name CONCEPCION FIGUEROA DE A.

ABRIL DE 2017 DOS MIL DIECISIETE.				
TESORERIA				
NO. DE CHEQUE	NOMBRE	FACTURA	CONCEPTO	CANTIDAD
15849	JOSE IGNACIO LOPEZ NILA	AF21	SERVICIO DE REPARACION DE LA BOMBA DE AGUA PARA EL RIEGO DE LA UNIDAD HERIBERTO ANGUIANO DE LA FUENTE	\$2,088.00
15852	MIREYA MARIA LUISA HERNANDEZ GONZALEZ	ORDEN DE RECIBO	PAGO DE DOS MESES DE PENSION DEL EXSERVIDOR PUBLICO JUBILADO C. GERMAN HERNANDEZ HERNANDEZ COMO APOYO PARA SUS GASTOS FUNERARIOS.	\$8,015.40
15853	MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	NOMINAS	PAGO DE HORAS EXTRAS Y DIAS INHABILES A PERSONAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE LABORO EN SUS RESPECTIVAS AREAS DE TRABAJO.	\$60,637.50
15855	RAMIRO OCHOA CUADRA	18567	MATERIAL UTILIZADO EN LA REPARACION DE HUNDIMIENTO EN LA CALLE 5 DE FEBRERO A LA ALTURA DE. NO. 44	\$1,807.20
15856	CORPORATIVO ELECTRICO TAPATIO S.A. DE C.V.	9450-9448	MATERIAL ELECTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO Y UNIDAD GUSTAVO DIAZ ORDAZ.	\$29,355.26
15858	CONSUELO HERNANDEZ BENITO	ORDEN DE RECIBO	ELABORACION DE ALIMENTOS PARA EL EVENTO DE FUTBOLITO BIMBO EL DIA 18 DE MARZO DEL PTE. AÑO.	\$1,250.00
15859	BLAS ABEL MALDONADO GALINDO	65A8	MATERIAL DE ASEO UTILIZADO EN LA LIMPIEZA DE LOS DIFERENTES BIENES INMUEBLES	\$2,350.16
15860	SUPER FARMACIA SAYULA, S.A. DE C.V.	A6424	MEDICAMENTO APLICADO AL C. LEOVIGILDO ORDUNEZ TERRONES	\$1,167.00
15862	EDUARDO COVARRUBIAS MACIAS	61CD	COMPRA DE 42 VIAJES DE TEPETATE PARA CUBRIR BASURA EN EL RELLENO SANITARIO MPAL.	\$5,846.40
15863	JOSE IGNACIO LOPEZ NILA	D304	REPARACION DE MOTOBOMBA MARCA SIEMENS HP EN EL RASTRO MPAL.	\$638.00

Handwritten signatures and notes at the bottom right of the page.



ACTA NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 22 (VEINTIDÓS) DE JUNIO DEL AÑO 2017.



15864	EDGAR VELASCO RODRIGUEZ	2D6C-9FA3-1903	COMPRA DE CARNE UTILIZADO EN LA ELABORACION DE ALIMENTOS OFRECIDOS EN EL DESAYUNO DEL CLUB DE DIABETICOS DEL HOSPITAL COMUNITARIO LOS DIAS 23 DE FEBRERO, 16 DE MARZO Y 30 DE MARZO DEL PTE. AÑO.	\$1,025.00
15867	COMBU EXPRESS, S.A. DE C.V.	9192-0565-0567-0568-0570	COMBUSTIBLE CONSUMIDO POR VEHICULOS DE SINDICATURA, SERVICIOS GENERALES, HACIENDA MPAL., APOYO A ESTUDIANTES AUTLAN Y EL GRULLO, PRESIDENCIA MPAL., CONTALORIA, PRENSA Y DIFUSION, TRANSPARENCIA, REGIDOR, CAMIONES DE PARTICIPACION CIUDADANA, SECRETARIA GENERAL, ATENCION A LA MUJER.	\$20,439.64
15868	COMBU EXPRESS, S.A. DE C.V.	8744-8739-8743-0272-0314-0300-0281-0290-0278-9077-0292-0295-0298-0315-0275-0317	COMBUSTIBLE CONSUMIDO POR VEHICULOS DE OBRAS PUBLICAS, SINDICATURA, ASEO PUBLICO, FOMENTO DEPORTIVO, DELEGACION DE USMAJAC, ALUMBRADO PUBLICO, ECOLOGIA, REGLAMENTOS, RASTRO MPAL., AGUA POTABLE, SERVICIOS GENERALES, ACEITE POZOS DE BOMBEO, CAMION SEDIS, CASA DE LA CULTURA, RECURSOS HUMANOS, APOYO A ESTUDIANTES AUTLAN Y EL GRULLO, CAMPAÑA DE DESCACHARRIZACION, MAQUINARIA, CAMION ESCOLAR.	\$163,609.79
15869	RAMIRO OCHOA CUADRA	9188-9187	DIVERSO MATERIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE PARA DIFERENTES MANTENIMIENTOS	\$5,724.57
15870	YESICA JOSEFINA ALEMAN FAMOSO	ORDEN DE RECIBO	APOYO PARA SOLVENTAR GASTOS DE TRASLADO AL CENTRO MEDICO DE GUADALAJARA, JAL. POR LA PROBLEMÁTICA DE SUS MENORES HIJOS.	\$1,000.00
15870	INTEGRAL SANTA MARIA DE GUADALUPE S.A. DE C.V.	172	SERVICIO DE ULTRASONIDO PELVICO REALIZADO A LA ESPOSA DE ENOCH HERNANDEZ LOPEZ QUE LABORA COMO CHOFER DEL CAMION ESCOLAR.	\$499.99
15874	FERNANDO CABRERA RAMIREZ	14383-14382-14381-14380-14379-14390-14393-14391-14371-14385	PAGO POR LA COMPRA DE DIVERSO MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LOS SANITARIOS DEL TIANGUIS MPAL., UNIDADES DEPORTIVAS, CASA DE LA CULTURA, RASTRO MPAL., MERCADO MPAL., RECURSOS HUMANOS, CONTRALORIA, PARQUES Y JARDINES, AGUA POTABLE, CEMENTERIO, BIBLIOTECA OLIVIA RAMIREZ DE YAÑEZ Y DIFERENTES CALLES DE ESTA CIUDAD Y USMAJAC. Y GASTOS POR EL CARNAVAL \$ 7,620.50	\$24,547.10
15875	RAFIAS Y CABLES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V	17449	COMPRA DE 4 KG. DE CUERDA NYLON PARA LAS DIFERENTES PODAS DEL ARBOLADO URBANO.	\$1,160.00
15876	RICARDO RODRIGUEZ AGUILAR	1790-1789	GARRAFONES DE AGUA PARA LOS DEPARTAMENTOS DE OBRAS PUBLICAS, AGUA POTABLE Y UNIDAD VIEJA \$ 2,442.00 Y 2 BARRAS DE HIELO PARA EL DESFILE INAGURAL DE CARNAVAL \$ 95.00	\$2,537.00
15878	SALVADOR MORENO SANDOVAL	656	ANTICIPO POR LA ELABORACION DE 134 JUEGOS DE PANTALON Y CAMISA DE MEZCLILLA PARA EMPEADOS MUNICIPALES DE ESTE AYTO. (UNIFORMES).	\$27,661.36
15879	ABARROTES INDEPENDENCIA GARCIA PEREZ, S.A. DE C.V.	8903-8908-8909-8938	COMPRA DE DIVERSO MATERIAL DE ASEO PARA LOS DIFERENTES BIENES INMUEBLES DE ESTE AYTO. Y COMESTIBLES PARA LAS REUNIONES DE TRABAJO, AGUA PARA EL TORNEO RELAMPAGO DE FUT BOL FEMENIL.	\$10,560.49
15880	EQUIPOS AUTOMOTRICES Y AGRICOLAS, S.A. DE C.V.	31752-31753-31756-31759-31754	COMPRA DE REFACCIONES PARA VEHICULOS; RASTRO MPAL., SERVICIOS GENERALES, ROTOSONDA DE AGUA POTABLE Y MAQUINARIA PESADA.	\$7,780.18
15881	EMBOTELLADORA DE COLIMA, S.A. DE C.V.	10096	AGUA PURIFICADA PARA EMPLEADOS MPALES.	\$2,231.00
15883	ESTELA PARTIDA VENTURA	300-299-298-297-296-307-306-305-304-303-302-301	COMPRA DE DIVERSO REFACCIONES PARA VEHICULOS DE: SERVICIOS GENERALES, CAMIONES ESCOLARES, MAQUINARA PESADA, USMAJAC Y ROTOSONDA DE AGUA POTABLE.	\$7,270.88
15884	TOMAS FLORES RAMIREZ	389-385	COMPRA DE ARENA PARA INHUMACIONES EN EL CEMENTERIO MPAL., Y RENTA DE BULLDOZER PARA TRABAJOS DE RESIDUOS URBANOS EN EL VERTEDERO MPAL.	\$13,456.00
15885	TOMAS FLORES RAMIREZ	392	COMPRA DE ARENA PARA CONSTRUCCION DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA PRIVADA ZARAGOZA DE USMAJAC.	\$3,016.00
15886	MANUEL OCHOA ANGUIANO	452	RENTA DE BULLDOZER PARA EL MANTENIMIENTO DEL VERTEDERO MPAL.	\$31,737.60
15887	DANIEL GOMEZ LOPEZ	05EE-9D6F	ELABORACION DE JAULA DE ACERO PARA SACRIFICIO DE CERDOS EN EL RASTRO MPAL., ARMAZON PARA ELABORACION DE PROYECTO DE LA BUSQUEDA DEL RECORD GUINNES DE LA CAJETA MAS GRANDE DEL MUNDO.	\$10,614.00



[Handwritten signatures and notes on the left margin]

CONCEPCION FIGUEROA DE LA



ACTA NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 22 (VEINTIDÓS) DE JUNIO DEL AÑO 2017.
 Página 17 de 35



15888	MIGUEL SALVADOR VILLALOBOS ALFARO	758-755-757	ELABORACION DE BOLETOS PARA COBRO DE PISO DE MERCADOS Y TIANGUIS, INVITACIONES PARA ACTO CIVICO DE BENITO JUAREZ Y SOLICITUDES DE COMBUSTIBLE.	\$25,902.80
15889	MIRIAM ADRIANA FIGUEROA JIMENEZ	351	BLOCKS PARA LA OBRA: CONSTRUCCION DE MACHUELOS Y BANQUETA EN LA PRIV. ZARAGOZA DE USMAJAC	\$11,832.00
15890	LAURA LORENA AGUILAR BEATRIZ	2379	CEMENTO PARA CONSTRUCCION DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA PRIVADA ZARAGOZA	\$6,920.00
15891	LAURA LORENA AGUILAR BEATRIZ	2378-2376-2377	COMPRA DE MATERIAL PARA REPARACION DE HUNDIMIENTO EN CALLE 5 DE FEBRERO, INHUMACIONES EN EL CEMENTERIO MPAL., INGRESO AL BASURERO MPAL.	\$17,322.40
15892	JAIME ARTURO RODRIGUEZ OCAMPO	354-355-356	REFACCIONES PARA: DESBROZADORAS, TRACTOR JOHN DERE, MOTOSIERRAS, MOTOBOMBAS DE SERVICIOS GENERALES, DIRECCION DE DEPORTES Y AGUA POTABLE.	\$5,785.00
15894	PERIODICO EL SUR, S DE R.L. DE C.V.	1216-1183	PUBLICACION PERIODISTICA PARA DAR A CONOCER A LA POBLACION EN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DE ESTE AYTO.	\$13,920.00
15897	LUCIA FIGUEROA MORALES	ORDEN DE RECIBO	ELABORACION DE ALIMENTOS CON MOTIVO DE LA REUNION DEL CONSEJO DE ASOCIACIONES VECINALES EN LA CASA DE LOS PATIOS.	\$3,500.00
15901	HOTELERA CASA DE LOS TESOROS S.A. DE C.V.	11132	ALIMENTOS CONSUMIDOS POR EL PRESIDENTE MPAL. CON MOTIVO DE REUNION DE TRABAJO.	\$1,251.00
15902	MANUEL OCHOA ANGUIANO	453	RENTA DE BULLDOZER PARA EL MANTENIMIENTO DEL VERTEDERO MPAL.	\$9,697.60
15903	IVAN GUTIERREZ MARCIAL	14	COMPRA DE ACEITE PARA MAQUINA BULLDOZER QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE ECOLOGIA	\$1,200.00
15905	MARIA EUGENIA LOPEZ ZUÑIGA	1324	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACION CORRESPONDIENTE DEL 22 DE MARZO AL 22 DE ABRIL DEL PTE. AÑO.	\$2,668.00
15906	SANDY SHARLIN VILLA VELASCO	2032	MATERIAL PARA REPARACION DE HUNDIMIENTO EN LA CALLE HENEQUEN NO. 24 DE ESTE MPIO.	\$2,414.00
15907	ANA ROSA LEDEZMA VARGAS	6696-6697-6623-6596	COMPRA DE PAPELERIA PARA: REGLAMENTOS, HACIENDA MPAL., ATENCION A LA MUJER, INAGURACION DEL FESTIVAL GASTRONOMICO ARTESANAL Y EVENTOS DEL CARNAVAL \$ 966.14	\$2,635.97
15908	CRISTIAN ADRIAN VILLALOBOS GARCIA	B6D2	COMPRA DE 4 BALONES DE FUT BOL UTILIZADAS EN EL TORNEO RELAMPAGO DE FUT BOL EL DIA 17 DE MARZO DEL PTE. AÑO.	\$765.60
15909	EQUIPOS AUTOMOTRICES Y AGRICOLAS, S.A. DE C.V.	31860-31861-31859	COMPRA DE REFACCIONES PARA VEHICULOS: DE ASEO PUBLICO Y SERVICIOS GENERALES.	\$4,947.43
15910	ENLACES QUIMICOS DEL SUR, S.A. DE C.V.	1297-1296	COMPRA DE TRYCHLOR PARA MANTENIMIENTO EN LA ALBERCA DE LA UNIDAD GUSTAVO DIAZ ORDAZ Y FUENTES DE ESTE MPIO.	\$9,585.00
15911	FERNANDO CABRERA RAMIREZ	14607-14599-14601-14606-14600-14603-14609-14604-14608-14602	COMPRA DE DIVERSO MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DEL CENTRO REGIONAL DE COMERCIO, JARDIN CELSO VIZCAINO, CONTRALORIA, CASA DE LA CULTURA, OBRAS PUBLICAS, UNIDAD GUSTAVO DIAZ ORDAZ, JARDIN DE LA CANDELARIA, ALUMBRADO PUBLICO, MERCADO MPAL., RASTRO MPAL., PINTAR CANCHAS EN LA UNIDAD MARCELINO GARCIA BARRAGAN, ELABORACION DE MURAL DE COMUSIDA, OVEROLES PARA PERSONAL DE ECOLOGIA, GUANTES PARA PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES Y EVENTOS DEL CARNAVAL \$ 4,724.00	\$15,589.00
15912	ISAAC ISRAEL BEGINES VELAZQUEZ	ORDEN DE RECIBO	SERVICIO DE LA BANDA DE GUERRA QUE PARTICIPARON EN EVENTO DE LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 11 EL DIA 23 DE MARZO DEL PTE. AÑO.	\$4,250.00
15914	SERGIO GUADALUPE ALFARO GONZALEZ	2062	COMPRA DE SOPORTE PARA HOMBRO EN ABDUCCION PARA EL EMPLEADO QUE LABORA COMO JEFE DE ALUMBRADO PUBLICO EL C. SERGIO ALFARO GONZALEZ.	\$2,069.00
15915	YESICA JOSEFINA ALEMAN FAMOSO	ORDEN DE RECIBO	APOYO PARA SOLVENTAR GASTOS DE TRASLADO AL CENTRO MEDICO DE GUADALAJARA, JAL. POR LA PROBLEMÁTICA DE SUS MENORES HIJOS.	\$1,000.00
15916	KARLA ELIZABETH LUGO COBIAN	ORDEN DE RECIBO	RENTA DE LOCAL EN DONDE SE ENCUENTRA LA BODEGA ESCOBEDO NO. 64 CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL PTE. AÑO.	\$1,400.00



Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name 'CONCEPCION FIGUEROA DE A.' written vertically.



ACTA NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 22 (VEINTIDÓS) DE JUNIO DEL AÑO 2017.
 Página 18 de 35



15917	RIGOBERTO DELGADO JIMENEZ	456-457-454-453-455	COMPRA DE LLANTA PARA: PIPA DE CONTENEDORES DE OBRAS PUBLICAS, CAM. F150 DE AGUA POTABLE, CAMIONETA BLAZER TINTA DE ECOLOGIA, RETROEXCAVADORA VIEJITA Y SENTRA TINTO DE PRESIDENCIA.	\$12,169.99
15918	AFIANZADORA SOFIMEX S.A.	2083410	PAGO POR EL CUMPLIMIENTO DEL CARGO QUE SE LE TIENE CONFERIDO CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MPAL. ING. JORGE CAMPOS AGUILAR	\$3,776.96
15919	AFIANZADORA SOFIMEX S.A.	2083409	PAGO POR EL CUMPLIMIENTO DEL CARGO QUE SE LE TIENE CONFERIDO CON EL CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA HACIENDA MPAL. LIC. ADRIANA GARCIA RODRIGUEZ.	\$3,776.96
15920	JOSE ARTURO ALTAMIRANO GUZMAN	407-410-411	RENTA DE CAMION Y RETROEXCAVADORA PARA MANTENIMIENTO DEL BASURERO MPAL.	\$33,500.80
15923	ABARROTES INDEPENDENCIA GARCIA PEREZ, S.A. DE C.V.	9001-9018-9012-9033-8999	COMPRA DE 199 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS MUNICIPALES SINDICALIZADOS DE ESTE AYTO.	\$35,820.00
15926	FRANCISCO MARIN RAMIREZ	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO PRESTACIONES DE SERVICIOS EN EL CENSO DE TOMAS DE AGUA MUNICIPALES ADSCRITO A LA DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 15 DE ABRIL DEL PTE. AÑO.	\$2,600.00
15927	JOSE ABRAHAM HERNANDEZ PARRA	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO PRESTACIONES DE SERVICIOS EN EL CENSO DE TOMAS DE AGUA MUNICIPALES ADSCRITO A LA DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 15 DE ABRIL DEL PTE. AÑO.	\$2,600.00
15928	LORENA GONZALEZ LUGO	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO PRESTACIONES DE SERVICIOS EN EL CENSO DE TOMAS DE AGUA MUNICIPALES ADSCRITO A LA DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 15 DE ABRIL DEL PTE. AÑO.	\$2,600.00
15929	LUZ ARELI CONTRERAS VAZQUEZ	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO PRESTACIONES DE SERVICIOS EN EL CENSO DE TOMAS DE AGUA MUNICIPALES ADSCRITO A LA DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 15 DE ABRIL DEL PTE. AÑO.	\$2,600.00
15930	MIRIAM ADRIANA FIGUEROA JIMENEZ	353-354	COMPRA DE BLOCK CEMENTO PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA PROV. ZARAGOZA EN LA DELEGACION DE USMAJAC	\$19,720.00
15931	SAMUEL LOPEZ URIBE	B2180	MATERIAL DE COMPUTO PARA USMAJAC, BIBLIOTECA MPAL., HACIENDA MPAL., SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA, REGLAMENTOS, REGISTRO CIVIL	\$5,255.00
15932	DANIEL GOMEZ LOPEZ	A78B-04B5-6121	INSTALACION DE CHAPA EN EL AULA DE ECOS DE LA CASA DE LA CULTURA, PROTECCION DE ACERO PARA LA UNIDAD HERIBERTO ANGUIANO DE LA FUENTE.	\$3,190.00
15934	MARGARITA AMADA QUINTERO PUGA	1151	COMPRA DE 2000 PELOTAS PARA EL EVENTO DEL DIA DEL NIÑO SAYULA 2017.	\$8,816.00
15935	J. GUADALUPE COVARRUBIAS TRINIDAD	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL VERTEDERO MPAL. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.	\$19,672.96
15936	BLAS ABEL MADONADO GALINDO	5741	COMPRA DE CLORO, FABULOSO PARA MANTENIMIENTO DE DIVERSAS AREAS DEL MUNICIPIO.	\$1,691.28
15937	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	RECIBOS	ENERGIA ELECTRICA CONSUMIDA POR LOS POZOS DE BOMBEO DE ESTE MPIO.	\$362,923.00
15940	LILIANA GUADALUPE ROMERO IBAÑEZ	5836 Y BBDA	COMPRA DE DULCES OFRECIDOS EN LOS EVENTOS DEL DIA DEL NIÑO	\$14,572.21
15492	MARIA DE JESUS TOVAR GUARDADO	890-6032	MEDICAMENTO Y SERVICIO DE TERAPIAS DE REHABILITACION QUIEN ES JUBILADA DE ESTE AYTO.	\$485.00
15492	YESICA JOSEFINA ALEMAN FAMOSO	ORDEN DE RECIBO	APOYO PARA SOLVENTAR GASTOS DE TRASLADO AL CENTRO MEDICO DE GUADALAJARA, JAL. POR LA PROBLEMÁTICA DE SUS MENORES HIJOS.	\$1,000.00
15492	GILDARDO OMAR SANTANA DE LA TORRE	210473-32604	VIATICOS Y COMPRA DE FORMATOS DE ACTOS PARA REGISTRO CIVIL DE ESTE AYTO.	\$1,366.00
15944	ALBERTO DE LA CRUZ RAMIREZ	ORDEN DE RECIBO	APOYO PARA LOS PREMIOS DEL PRIMER TORNEO RELAMPAGO DE FRONTON A MANO POR PAREJAS EL DIA 30 DE ABRIL DEL PTE. AÑO.	\$5,000.00
15945	MANUEL OCHOA ANGUIANO	454	RENTA DE BULLDOZER PARA EL VERTEDERO MPAL. LOS DIAS 21, 22, 23 Y 24 DE MARZO DEL PTE. AÑO.	\$24,684.80
15946	TOMAS FLORES RAMIREZ	398	COMPRA DE ARENA PARA PARCHES EN CONCRETO PARA DIFERENTES CALLES DE ESTE MPIO.	\$591.60



Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name "CONCEPCION FIGUEROA DE A." written vertically.



ACTA NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 22 (VEINTIDÓS) DE JUNIO DEL AÑO 2017.
 Página 19 de 35



15947	TOMAS FLORES RAMIREZ	397	RENTA DE ARENA PARA LA CONSTRUCCION DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA PRIVADA ZARAGOZA DE USMAJAC	\$1,508.00
15948	ESTELA PARTIDA VENTURA	308-309-310-311-312-313-314-315-316-317	MANTENIMIENTO REALIZADO A VEHICULOS DE: ASEO PUBLICO, SERVICIOS GENERALES, RASTRO MPAL., ECOLOGIA Y TURISMO, OBRAS PUBLICAS Y MAQUINARIA PESADA.	\$6,913.60
15949	LAURA LORENA AGUILAR BEATRIZ	2389-2388	COMPRA DE CEMENTO PARA CONSTRUCCION DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA PRIVADA ZARAGOZA DE USMAJAC.	\$13,840.00
15950	LAURA LORENA AGUILAR BEATRIZ	2391-2400-2401-2399-2394-2393-2383	MATERIAL PARA LA CONEXIÓN DE TUBOS EN LA AGENCIA DE EL REPARO REALIZADO POR AGUA POTABLE. Y PARA RESGUADO DE LA BODEGA, MANTENIMIENTO DE LA PISTA DE ATLETISMO, CALLE OGAZON, PARQUE SAN SEBASTIAN. CAMELLON DEL BOULEVARD DE LA ENTRADA DE SAYULA Y MERCADO MPAL.	\$12,058.46
15951	MANUEL OCHOA ANGUIANO	456-455	RENTA DE BULLDOZER PARA EL VERTEDERO MPAL. CORRESPONDIENTE A LOS DIAS 27, 28, 29 DE MARZO Y 04 DE ABRIL DEL PTE. AÑO.	\$22,480.80
15953	MARGARITA AMADA QUINTERO PUGA	1155	FINIQUITO POR LA COMPRA DE PELOTAS PARA EVENTO DEL DIA DEL NIÑO SAYULA 2017.	\$8,816.00
15954	COMBU EXPRESS, S.A. DE C.V.	3744-1815-3708-1825-3719-3724-1829-1828-3695-1827-3698-3712-1839-1833-1819-3705-3699	COMBUSTIBLE CONSUMIDO POR LOSVEHICULOS DE: SERVICIOS GENERALES, ASEO PUBLICO, OBRAS PUBLICAS, CAMIONES ESCOLARES, PRENSA Y DIFUSION, ECOLOGIA, CATASTRO, FOMENTO DEPORTIVO, AGUA POTABLE, RSTRO MPAL., REGLAMENTOS, ALUMBRADO PUBLICO, ADQUISICIONES, PRESIDENCIA. ATENCION A LA JUVENTUD Y APOYO A CAMPAÑA DE VACUNACION CANINA Y FELINAS, APOYO A AL PREPARATORIA UDG.	\$118,851.09
15955	CORAGAS, S.A. DE C.V.	102314-102313	COMPRA DE GAS L.P. PARA COMEDORES COMUNITARIOS DE USMAJAC Y CERRITO DE STA. INES.	\$1,849.12
15956	COMBU EXPRESS, S.A. DE C.V.	1938-1933-3445-1931-1932-3446-1935	COMBUSTIBLE POR LOS VEHICULOS DE: PRESIDENCIA, CATASTRO, SECRETARIA GRAL., CONTRALORIA INTERNA, PARTICIPACION CIUDADANA, ATENCION A LA MUJER, SINDICATURA, OBRAS PUBLICAS.	\$9,394.40
15957	JAIME ARTURO RODRIGUEZ OCAMPO	D487-D488-D489	REFACCIONES PARA:MOTOSIERRAS Y DESBROZADORAS DE SERVICIOS GENERALES	\$3,964.20
15958	ENLACES QUIMICOS DEL SUR, S.A. DE C.V.	F8E45	COMPRA HIPOCLORITO DE SODIO PARA CLORACION DE LOS POZOS DE BOMBEO	\$22,400.00
15959	EMBOTELLADORA DE COLIMA, S.A. DE C.V.	10159	AGUA PURIFICADA CONSUMIDA POR EMPLEADOS MUNICIPALES.	\$962.00
15960	APOLONIA HERNANDEZ LOPEZ	B8-B9-B10-B12-B13	MATERIAL ELECTRICO PARA EL PANTEON MPAL., CALLE MACLAVIO HERRERA, SOLEDAD ESQ. OCAMPO, MERCADO MPAL., ALUMBRADO PUBLICO DE DIFERENTES CALLES DE ESTA CD.	\$3,922.90
15962	SANTIAGO JIMENEZ MEJIA	D978	RENTA DE CAMION PARA LA OBRA; CONSTRUCCION DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA CALLE PRIV. ZARAGOZA DE LA DELEGACION DE USMAJAC.	\$835.20
15963	AT&T COMUNICACIONES DIGITALES, S DE R.L. DE C.V.	RECIBO	SERVICIO DE TELEFONO NEXTEL QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE PERSONAL DE CONFIANZA DE ESTE AYTO.	\$5,548.63
15964	ELISEO PONCE SANDOVAL	924-922-923	SERVICIOS DE LLANTA Y TIP TOP A VEHICULOS DE: OBRAS PUBLICAS, ASEO PUBLICO, MOTOCICLETA DE AGUA POTABLE Y MAQUINARIA PESADA.	\$4,442.80
15965	JUAN DIEGO ACEVES GARCIA	1193-1192	COMPRA DE MUELLE TRASERA PARA CAMION BENZ R1 DE ASEO PUBLICO Y ESPEJO CONCAVO PARA CAMION DE RESERVA DE ASEO PUBLICO.	\$2,699.00
15969	JOSE ARTURO ALTAMIRANO GUZMAN	415	RENTA DE RETROEXCAVADORA PARA MANTENIMIENTO DEL BASURERO MPAL.	\$12,180.00
15971	JOSE ARTURO ALTAMIRANO GUZMAN	414	COMPRA DE BLOCK PARA OBRA: CONSTRUCCION DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA PRIVADA ZARAGOZA EN USMAJAC.	\$12,000.80
15972	HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA, FRAY ANTONIUO ALCALDE	6219-6081	REMBOLSO PARA LA ATENCION OFTALMOLOGICA REALIZADA A LA C. ROSA MARIA LEAL QUE SE DESEMPEÑA COMO AUX. DE PARQUES Y JARDINES.	\$1,250.00
15973	FORMAS CONTINUAS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	15485	COMPRA DE 50 MILLARES DE RECIBOS PARA LA OFNA. DE HACIENDA MPAL. DE ESTE AYTO.	\$8,120.00



Handwritten signature

Vertical handwritten signatures and notes on the right margin

Handwritten signature at the bottom right



ACTA NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 22 (VEINTIDÓS) DE JUNIO DEL AÑO 2017.
 Página 20 de 35



[Handwritten signatures and notes on the left margin]

15974

15975

15976

15977

15978 Y 15865

15980

15981

15984

15985

15986

15987

15988

15989

15990

15992

15993

15994

15995

CONCEPCION FIGUEROA DENA

15974	SUPER FARMACIA SAYULA, S.A. DE C.V.	6484-6485-6486-6514-6532-6536-6548-6557-6561-6563-6577-6397-6392-6386-6389-6391-6417-6433-6435-6437-6439-6463-6457-6440-6465-6505-6508-6509	COMPRA DE MEDICAMENTOS APLICADOS A: JULIO ESPIRITU, RAMON QUINTERO, MIGUEL FERNANDEZ, GREGORIO CANTOR, DANIEL ALVARADO, JESUS FLORES, OSELIO CAJITA, PATRICIA LEON, EUFEMIO GONZALEZ, EFRAIN GARCIA, SOTERO MARTINEZ, MARTIN ZAMORA, ALBERTO ALFARO, MARTIN CORONA, SERGIO ALFARO, RUBEN PADILLA, MIGUEL LOPEZ, ANA ROSA ANGUIANO, ANA LILIA CARDENAS. MA. ISABEL CRISTINA RAMIREZ, SALVADOR GONZALEZ, ROSA MARIA LEAL, LAURA GPE. FLORES, MONICA RUIZ.	\$32,553.93
15975	ASESORIA EMPRESARIA ZANO S.C.	2246	ASESORIA Y CONSULTORIA EN COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTE H. AYTO.	\$55,100.00
15976	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	442	COMPRA DE CONCRETO UTILIZADO EN EL MANTENIMIENTO CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN EL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE LA MORETT DE LA DELEGACION DE USMAJAC.	\$109,875.20
15977	ANA ROSA LEDEZMA VARGAS	6776-6786	DIVERSO MATERIAL DE PAPELERIA PARA TRABAJOS DE OBRAS PUBLICAS, CONTRALORIA, SINDICATURA, PRESIDENCIA, EVENTO DEL NIÑO PRESIDENTE, BANDAS CON LEYENDAS DE FERIA DEL RAMOS, LOGO DEL AYTO., Y LA FERIA DEL RAMOS \$ 1,948.80	\$3,040.67
15978 Y 15865	INDUSTRIAS MAGAÑA S.A. DE C.V.	4575	COMPRA Y COLOCACION DE CARROCERIA METALICA MARCA INDUSTRIAS MAGAÑA PARA LA CAMIONETA HILUX QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE ESTE H. AYTO.	\$25,780.00
15980	YESICA JOSEFINA ALEMAN FAMOSO	ORDEN DE RECIBO	APOYO PARA SOLVENTAR GASTOS DE TRASLADO AL CENTRO MEDICO DE GUADALAJARA, JAL. POR LA PROBLEMÁTICA DE SUS MENORES HIJOS.	\$1,000.00
15981	SINAI MICHEL SAPIEN TORRES	FE761	SERVICIO DEL CONTROL DE ROEDORES EN LAS INTALACIONES DEL RASTRO MPAL.	\$1,160.00
15984	ISAAC ISRAEL BEGINES VELAZQUEZ	ORDEN DE RECIBO	SERVICIO DE BANDA DE GUERRA EN EL ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA	\$7,500.00
15985	MELESIO MENDOZA RANGEL	452	SUMINISTRO Y CONFECCION DE MANO DE OBRA EN CORTINAS PARA EL FORO DE LA BIBLIOTECA OLIVIA RAMIREZ DE YAÑEZ.	\$12,110.40
15986	IVAN GUTIERREZ MARCIAL	16-17	COMPRA DE CUBETA DE HIDRAULICO PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y CAMIONES ESCOLARES DE PARTICIPACION CIUDADANA.	\$2,924.96
15987	MARIA GUADALUPE ANAYA ARELLANO	78-75	RENTA DE RETROEXCAVADORA Y CAMION PARA MANTENIMIENTO DEL BASURERO MPAL.	\$4,535.60
15988	ABARROTES INDEPENDENCIA GARCIA PEREZ, S.A. DE C.V.	9073-9071-9072	COMPRA DE DIVERSOS COMESTIBLES PARA EL DESAYUNO DEL CLUB DE DIABETICOS DEL HOSPITAL COMUNITARIOS, ARTICULOS DE ASEO PARA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES AREAS Y COMESTIBLES DE CAFETERIA PARA DIVERSAS REUNIONES DE ESTE AYTO.	\$5,632.13
15989	ESTELA PARTIDA VENTURA	329-324-325-326-327-328-322-321-320-319-318	MANTENIMIENTO A LOS VEHICULOS: RAM BLANCA DE RECURSOS HUMANOS, SENTRA TINTO DE PRESIDENCIA, CAMION ESCOLAR 182 Y 183, CAM. CHEVROLET DE SERVICIOS GENERALES, RETROEXCAVADORA KODIAK R-1, R-2 DE ASEO PUBLICO, CAMIONETA DE ALUMBRADO PUBLICO, CAMION R-4 DE USMAJAC.	\$13,409.60
15990	MARTIN ZAMORA HUERTA	36A8	ATENCION DENTAL	\$2,500.00
15992	SANTIAGO JIEMENEZ MEJIA	1326	RENTA DE CAMION PARA MANTENIMIENTO DEL BASURERO MPAL.	\$6,055.20
15993	EQUIPOS AUTOMOTRICES Y AGRICOLAS, S.A. DE C.V.	32147-32141-32137-32136-32142-32140-32139-32150-32143	COMPRA DE ACEITE, LUBRICANTES Y REFACCIONES PARA PIPA DE CONTENEDORES DE OBRAS PUBLICAS, CAMIONETA DE CANASTILLA DE ALUMBRADO PUBLICO, CAMIONETA BLANCA DE AGUA POTABLE, PIPA DE CONTENEDORES DE OBRAS PUBLICAS, CAMION DEL RASTRO MPAL. Y DODGE H100 DE SERVICIOS GENERALES, CAMION ESCOLAR 182 Y 183, KODIAK DE RESERVA DE ASEO PUBLICO.	\$12,460.87
15994	JOSE ANTONIO RAMOS LOPEZ	2284	PORTA CEPILLOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA CAMIONETA DE CANASTILLA DE ALUMBRADO PÚBLICO.	\$1,088.00
15995	LORENA GONZALEZ LUGO	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO PRESTACIONES DE SERVICIOS EN EL CENSO DE TOMAS DE AGUA MUNICIPALES ADSCRITO A LA DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CORRESPONDIENTE DEL 16 AL 30 DE ABRIL DEL PTE. AÑO.	\$2,600.00





ACTA NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 22 (VEINTIDÓS) DE JUNIO DEL AÑO 2017.
 Página 22 de 35



16022	JOSE ARTURO ALTAMIRANO GUZMAN	406	RENTA DE CAMION PARA LA OBRA: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA PRIV. ZARAGOZA EN USMAJAC.	\$6,681.60
16023	JOSE ARTURO ALTAMIRANO GUZMAN	413	COMPRA DE BLOCK UTILIZADO EN LA OBRA: CONSTRUCCION DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA PRIV. ZARAGOZA DE USMAJAC.	\$8,000.05
16024	ENLACES QUIMICOS DEL SUR, S.A. DE C.V.	891D	COMPRA DE TRYCHLOR PARA MANTENIMIENTO EN LA ALBERCA DE LA UNIDAD GUSTAVO DIAZ ORDAZ Y FUENTES DE ESTE MPIO.	\$7,965.00
16025	CORPORATIVO ELECTRICO TAPATIO S.A. DE C.V.	9578	MATERIAL ELECTRICO PARA MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS MARCELINO GARCIA BARRAGAN Y HERIBERTO ANGUIANO DE LA FUENTE	\$7,852.62
16026	MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	NOMINAS	SUELDO A PERSONAL QUE LABORA EN LA OBRA CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE HERCULANO ANGUIANO.	\$27,489.68
16027	MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	NOMINAS	SUELDO A PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS EN LA OBRA: CONSTRUCCION DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA CALLE PRIVADA ZARAGOZA EN USMAJAC	\$31,452.06
16030	MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	NOMINAS	SUELDO A NIÑOS QUE PARTICIPARON EN LA ELECCION DE PRESIDENTE POR UN DIA	\$21,230.50
15943	ARTURO FERNANDEZ RAMIREZ	554-461E	PLAYERAS DEPORTIVAS, MEDALLAS Y LISTON PARA PARTICIPANTES DE LA DECIMOSEXTA CARRERA DEL SOL	\$23,376.90
15467	PEDRO PEREGRINA GUERRERO	B10	REFACCIONES PARA LA REPARACION DEL BULLDOZER DE MAQUINARIA PESADA.	\$19,315.00
15898	ROBERTO FLORES OCHOA	6529	COMPRA DE 1 ALGODONERA DE GAS PARA ELABORACION DE ALGODONES DE AZUCAR CON MOTIVO DEL EVENTO DEL DIA DEL NIÑO Y CILINDRO DE GAS	\$12,152.76
15938	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	121010817	POLIZA DE SEGURO DE LA CAMIONETA TOYOTA HILUX QUE SE ENCUENTRA AL SERVICIO DE ESTE AYTO.	\$9,887.87
15821	SUPER FARMACIA SAYULA, S.A. DE C.V.	6342-6288-6278-6289-6292-6297-6286-6347-6296-6321-6322-6318-6317-6373-6351	PAGO POR LA COMPRA DE MEDICAMENTO APLICADO A EFREN RIOS, JUAN CARLOS CANTERO, MAYRA PAHUA, MARGARITO ESPINOZA, ROBERTO HERNANDEZ, ANTONIO HERNANDEZ, JOSE GPE. SANTANA, MARCO ANTONIO FUENTES, MONICA RUIZ, MARTIN A. MONTES, SERGIO GPE, PATRICIA LEON.	\$17,487.44
TRANSF.	ING. JORGE CAMPOS AGUILAR	ORDEN DE RECIBO	ALIMENTOS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CON MOTIVO DE REUNION DE TRABAJO	\$635.00
TRANSF.	ING. JORGE CAMPOS AGUILAR	ORDEN DE RECIBO	SERVICIO DE HOSPEDAJE CON MOTIVO DE LA REUNION DE TRABAJO	\$1,267.35
TRANSF.	ING. JORGE CAMPOS AGUILAR	ORDEN DE RECIBO	ALIMENTOS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CON MOTIVO DE REUNION DE TRABAJO	\$1,016.00
TRANSF.	ING. JORGE CAMPOS AGUILAR	ORDEN DE RECIBO	ALIMENTOS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CON MOTIVO DE REUNION DE TRABAJO	\$896.00
TRANSF.	ING. JORGE CAMPOS AGUILAR	849F	ALIMENTOS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CON MOTIVO DE REUNION DE TRABAJO	\$1,202.00
TRANSF.	GRUPO 2171 S.A. DE C.V.	6191	ALIMENTOS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CON MOTIVO DE REUNION DE TRABAJO	\$1,021.99
SUB TOTAL				\$2,241,288.77
FAFM				
No. DE CHEQUE	NOMBRE	FACTURA	CONCEPTO	CANTIDAD
5465	CRESCENCIA GOMEZ ARREZOLA	770	TORTILLAS CONSUMIDAS POR LOS REOS DE ESTA CARCEL MPAL.	\$7,280.00
5466	ANA LUZ RODRIGUEZ ANAYA	3463	HOSPEDAJE DE HABITACION PARA INSTRUCTOR DEL CURSO EFECTOS EN HECHOS DE TRANSITO	\$2,400.00
5467	GRUPO MOTORMEXA COLIMA, S.A. DE C.V.	1J18	SERVICIO DE 45,000 KILOMETROS REALIZADOS A LA PATRULLA 03 DE SEGURIDAD PUBLICA	\$3,617.99
5468	MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	NOMINAS	HORAS EXTRAS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCION CIVIL.	\$98,522.00
5469	MARGARITA ECHAURI LUGO	D412-B5DA-E4B4-315C-67EF-375E	REPARACION DE PATRULLAS 06 Y 09 DE SEGURIDAD PUBLICA	\$2,482.40
5470	EQUIPOS AUTOMOTRICES Y AGRICOLAS, S.A. DE C.V.	31593-31591-31596	REFACCIONES PARA LAS PATRULLAS 02, 09 DE SEGURIDAD PUBLICA	\$2,828.27
5471	ESTELA PARTIDA VENTURA	293	REPARACION DE LA CAMIONETA 01 DE PROTECCION CIVIL.	\$730.80
5472	EDGAR VELASCO RODRIGUEZ	DCB9-4D2F	CARNE PARA ELABORACION DE ALIMENTOS CON MOTIVO DEL CURSO ENFOQUE A HECHOS DE TRANSITO LOS DIAS 06 AL 10 DE FEBRERO Y DEL 06 AL 10 DE MARZO DEL 2017.	\$3,375.00



CONCEPCION FIGUEROA DE A-



ACTA NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 22 (VEINTIDÓS) DE JUNIO DEL AÑO 2017.



5473	BEATRIZ ADRIANA ROSALES HERNANDEZ	390-383-391	COMPRA DE DESECHABLE, HIELO Y REFRESCO CON MOTIVO DEL CURSO EFECTOS EN HECHOS DE TRANSITO DE LA SEMANA DEL 06 AL 10 DE FEBRERO DEL PTE. AÑO., EXPEDICION DE LICENCIAS EN EL CENTRO REGIONAL DE COMERCIO Y RENTA DE MUEBLE PARA CUBRIR ESTACION DE SEGURIDAD EN EL EVENTO DEL DESFILE DE COMPARSAS DEL CARNAVAL \$ 1,092.72	\$3,336.16
5474	COMBU EXPRESS, S.A. DE C.V.	9191	COMBUSTIBLE CONSUMIDO POR LOS VEHICULOS A DISPOSICION DE SEGURIDAD PUBLICA.	\$8,079.17
5475	COMBU EXPRESS, S.A. DE C.V.	0336-8735-0321-8733	COMBUSTIBLE POR VEHICULOS DE SEGURIDAD, VIALIDAD, PROTECCION CIVIL.	\$62,641.00
5476	ABARROTES INDEPENDENCIA GARCIA PEREZ S.A. DE C.V.	8811	DIVERSOS COMESTIBLES Y DESECHABLES UTILIZADOS EN EL CURSO DE ENFOQUE A HECHOS DE TRANSITO	\$854.99
5478	RICARDO RODRIGUEZ AGUILAR	1787	COMPRA DE AGUA PURIFICADA PARA LOS REOS DE LA CARCEL MPAL.	\$2,013.00
5479	ABRROTOS INDEPENDENCIA GARCIA PEREZ, S.A. DE C.V.	8937	COMESTIBLES OFRECIDOS EN EL CURSO ENFONQUE A HECHOS DE TRANSITO	\$690.10
5480	EQUIPOS AUTOMOTRICES Y AGRICOLAS, S.A. DE C.V.	31758-31755-31757	COMPRA DE REFACCIONES PARA PATRULLAS DE SEGURIDAD PUBLICA	\$1,160.01
5482	JOSE ANTONIO RAMOS LOPEZ	2278-2277	REPARACION DE MANTENIMIENTO A PATRULLAS 09 Y 02 DE SEGURIDAD PUBLICA	\$4,466.00
5483	MA. ESTHER RODRIGUEZ ORTIZ	AA49	FINIQUITO REPARACION DE PATRULLA 06 DE SEGURIDAD PUBLICA.	\$18,536.00
5484	ACEROS Y PERFILES ACATLAN, S.A. DE C.V.	41510	COMPRA DE DIVERSO MATERIAL PARA SEÑALAMIENTOS DE NO ESTACIONARSE PARA DIFERENTES CALLES DE ESTE MPIO.	\$1,490.40
5487	CRESCENCIA GOMEZ ARREZOLA	776	COMPRA DE TORTILLAS CONSUMIDAS POR LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL CURSO DE CAPACITACION	\$832.00
5490	MARGARITA ECHAURI LUGO	D5AA-21AF-1D0E-C5AF	PAGO POR EL CAMBIO DE ACEITE Y MANTENIMIENTO A PATRULLAS DE SEGURIDAD PUBLICA.	\$3,746.80
5492	DAVID AARON SANCHEZ LUNA	428A	RENTA DE SISTEMA REPETIDOR DE RADIOCOMUNICACION DE LA OFNA. DE SEGURIDAD PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL	\$3,601.80
5493	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	RECIBOS	ENERGIA ELECTRICA CONSUMIDA EN LAS AREAS DE SERVICIOS PUBLICOS, ALUMBRADO PUBLICO Y SU DELEGACION.	\$623,587.00
5496	COMBU EXPRESS, S.A. DE C.V.	1843-1844-3730-3731	COMBUSTIBLE CONSUMIDO POR VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCION CIVIL, TRANSITO Y VIALIDAD.	\$54,218.34
5497	COMBU EXPRESS, S.A. DE C.V.	1936	COMBUSTIBLE DE LA PATRULLA DE SEGURIDAD PUBLICA.	\$1,396.27
5499	CRESCENCIA GOMEZ ARREZOLA	801	COMPRA DE TORTILLAS CONSUMIDAS CON MOTIVO DEL CURSO ENFOQUE A HECHOS DE TRANSITO	\$546.00
5500	ELISEO PONCE SANDOVAL	920	SERVICIOS DE LLANTA Y TIP TOP REALIZADO A LAS PATRULLAS 02 Y 06 DE SEGURIDAD PUBLICA	\$1,624.00
5501	BEATRIZ ADRIANA ROSALES HERNANDEZ	408-412	COMPRA DE REFRESCOS Y DESECHABLES CON MOTIVO DE PERSONAL DE SEGURIDAD DE TONILA, SAN GABRIEL, AMACUECA, GOMEZ FARIAS Y TOLIMAN CON MOTIVO DEL CARNAVAL, ASI COMO EL CURSO DE ENFOQUE A HECHOS DE TRANSITO	\$3,750.28
5502	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	RECIBO	SERVICIO DE LINEA TELEFONICA DE SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCION CIVIL, CAMARA DE VIGILANCIA Y VIALIDAD.	\$1,962.00
5503	MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	NOMINAS	HORAS EXTRAS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA CORRESPONDIENTE DEL 18 DE MARZO AL 16 DE ABRIL DEL 2017.	\$90,271.00
5507	INFRA S.A. DE C.V.	77971	RECARGA DE OXIGENO MEDICINAL PARA EQUIPOS DE PROTECCION CIVIL.	\$1,876.20
5456	QUMA MOTORS, S.A. DE C.V.	5194-5193-5192	SERVICIO DE KILOMETROS REALIZADOS A MOTOCICLETAS DE TRANSITO Y VIALIDAD.	\$1,751.02
5489	GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA S.A DE C.V.	27167	SERVICIO DE CALIBRACION DEL ALCOHOLIMETRO DE LA OFNA. DE SERVICIOS MEDICOS.	\$2,209.80
SUB TOTAL				\$1,015,875.80
TOTAL				\$3,257,164.57



SECRETARIA GENERAL

Concepción Figueroa de P.



ACTA NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 22 (VEINTIDÓS) DE JUNIO DEL AÑO 2017.



El Regidor Abogado Amílcar Rafael Morales González pregunta sobre el cheque de \$55,100.00 (cincuenta y cinco mil cien pesos 00/100 M. N.) a la empresa Asesoría Empresarial Zano S. C. por asesoría y consultoría en comunicación social de este Ayuntamiento. El Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar señala que se han constituido 47 cuarenta y siete Asociaciones Vecinales y una Federación de Asociaciones Vecinales, con los cuales se ha trabajado para priorizar obras en el municipio, entonces se consideró que era necesario realizar un estudio para tener la seguridad de que esas obras en realidad eran prioritarias, por eso se pidió a esta empresa dicho estudio y destinar bien los recursos públicos a donde más se necesiten. Se incluyó el tema del agua como la sectorización, los problemas del agua y de los pozos. Es una empresa de Guadalajara, se sugirió por presidentes de otros municipios. El pago que aquí se está autorizando será el único. Se presentará un proyecto y se entregará un manual del municipio, todo lo cual se hará saber a los integrantes de este Ayuntamiento. Entonces la intención es optimizar los recursos públicos que se tienen. *** Punto Número Once.-** El pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente, **aprueba** por **unanimidad** que se inicien **estudios** para analizar la conveniencia de **contratar energía sustentable** y una vez realizados dichos estudios, se remitan a este pleno del Ayuntamiento para que se tome la decisión que mejor convenga al municipio. Lo anterior se hace en base a la petición del Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar, quien manifestó que hace días se habló de la energía limpia y vino una empresa a explicar sobre los paneles solares, pero para este proyecto se requiere mucha inversión y el Ayuntamiento no cuenta con dinero suficiente, entonces se tiene información de una empresa de Zacatecas que vende energía eólica y se logran ahorros del 5% cinco al 15 % quince por ciento sin invertir nada, ya que esta empresa le vende la energía a la Comisión Federal de Electricidad, quien a su vez realiza los descuentos correspondientes a quienes contratan con aquella empresa de Zacatecas. El Regidor Licenciado Víctor Enrique González Jiménez manifiesta que es necesario conocer a las empresas. El Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar señala que por eso aquí se solicita únicamente la autorización de realizar estudios para que con posterioridad en base a tales estudios se tomen las mejores decisiones y si es necesario que vengan representantes de la empresa a explicar que así se haga para que no haya dudas. *** Punto Número Doce.-** El pleno del Ayuntamiento **autoriza** por unanimidad declarar como **Recinto Oficial** del Ayuntamiento, la Casa de la Cultura "Juan Rulfo" ubicada en el Portal Galeana número 35 treinta y cinco del Centro Histórico de esta ciudad de Sayula, Jalisco, para efectos de que el Ciudadano Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar rinda su **Segundo Informe** de Gobierno. Lo anterior se acuerda en base a la petición que hace el Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar, quien manifiesta que tiene programado rendir dicho informe el día viernes 08 ocho de septiembre de 2017 dos mil diecisiete a las 20:00 veinte horas y pretende llevarlo a cabo en las instalaciones de la Casa de la Cultura "Juan Rulfo", de ahí la solicitud de que se habilite como Recinto Oficial de este Ayuntamiento para la celebración de la Sesión Solemne en la que se cumpla con el mandato legal de informar el estado que guarda la Administración Pública que tiene a su cargo. *** Punto Número Trece.-** Asuntos Generales. En este punto se trataron los siguientes **Asuntos Generales:** *** Punto número 13.1. Trece punto Uno.-** El pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente **aprueba** por **unanimidad** otorgar una **pensión** por **viudez** a favor de **Yolanda Pinto Navarro** en su carácter de cónyuge **supérstite** del ex servidor público fallecido **Julio Espíritu Ramírez**, por el equivalente al **39%** treinta y nueve por ciento del **salario** mensual que percibía dicho ex servidor público al momento de su fallecimiento, dejándose a salvo el derecho que pudieran tener a una pensión por orfandad si hubiera menores de edad o mayores de edad que se encuentren física o mentalmente inhabilitados para trabajar de manera total o permanente, o los que siendo menores de 23

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the left margin]

Concepción Hernández 2017





veintitrés años dependan económicamente del fallecido servidor público por estar realizando estudios en planteles del sistema educativo nacional y los concebidos y no nacidos al momento del fallecimiento de Julio Espíritu Ramírez. Con fundamento en los artículos 92 y 94 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco. Todo lo anterior se aprobó en base al dictamen jurídico con número de expediente DJ/03/2017 letras "D", "J", diagonal, cero, tres, diagonal, dos mil diecisiete, remitido por la Sindicatura y la Dirección Jurídica y de Apremios, del que se desprenden los razonamientos jurídicos para declarar procedente la pensión por viudez que aquí se aprueba y que en cuanto al monto, de acuerdo a la antigüedad laboral del fallecido, a la viuda le corresponde el porcentaje que fue precisado con antelación. * **Punto número 13.2. Trece punto Dos.**- El pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente, **autoriza** por **unanimidad** llevar a cabo obras de **mantenimiento** en la parte **central** del **Centro Regional de Comercio**, donde están construidos los **locales** comerciales. El Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar informa que dicha obra fue realizada por la anterior Administración y al parecer quedó inconclusa, pero ya fue auditada, entonces es necesario darle mantenimiento porque tiene filtraciones de agua y es patrimonio municipal que se debe cuidar. Además, de acuerdo a lo que se ha dialogado con los comerciantes del tianguis sabatino, también se utilizaría dicha área, por eso es importante darle mantenimiento. El Regidor Abogado Amílcar Rafael Morales González pregunta en cuánto saldrán esas obras de mantenimiento y si no afecta el juicio del fideicomiso de ese terreno. El Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar responde que de momento no sabe cuál será el costo de esas obras y en cuanto al juicio del fideicomiso, tampoco afectará. * **Punto número 13.3. Trece punto Tres.**- El pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente, **aprueba** por **unanimidad** la **revocación** del **comodato** y/o en su caso la donación que en anteriores acuerdos de Ayuntamiento se hayan realizado a favor de la **Delegación Sindical** D-I-168, letra "D", guión, letra "I" o número romano uno, guión, ciento sesenta y ocho, del Gremio de **Maestros** y/o a favor de cualquier otra institución, organización o persona, del espacio ubicado por la **Prolongación Independencia** sin número, a un lado de las oficinas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en la Colonia **Polanco** de la cabecera municipal, registrado bajo cuenta catastral número 8226 ocho mil doscientos veintiséis, el cual es propiedad del Municipio de Sayula, Jalisco y tiene una superficie aproximada de **629.68 m²** seiscientos veintinueve punto sesenta y ocho metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 16.35 m dieciséis punto treinta y cinco metros con Ma. del Socorro González Michel; al Sur, en 17.40 m diecisiete punto cuatro metros, con la calle de su ubicación, Prolongación Independencia; al Oriente, en 36.70 m treinta y seis punto setenta metros, con el resto de la propiedad (que es donde están las oficinas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA); y, al Poniente, en 41.25 m cuarenta y uno punto veinticinco metros, con Rubén Rodríguez. Por lo que se revocan los acuerdos de Ayuntamiento anteriores en los que se haya dado en comodato o donación la superficie descrita con antelación, de tal manera que dicho bien regresa al pleno dominio y posesión del Municipio de Sayula, Jalisco, sin limitaciones ni restricciones. Como referencia, se explica que, aunque han existido diversos acuerdos de Ayuntamiento en los que se ha dado en comodato o donación el terreno antes descrito, el último que se encontró fue el punto de acuerdo número cinco de la sesión de Ayuntamiento de fecha 15 quince de noviembre de 2002 dos mil dos, donde se otorgó ese espacio en comodato por un tiempo de 30 treinta años, a la **Delegación Sindical** D-I-168, letra "D", guión, letra "I" o número romano uno, guión, ciento sesenta y ocho, del Gremio de **Maestros** para construir un Centro de Desarrollo Magisterial. Sin embargo, dicho comodato quedó condicionado a que se construya en un plazo no mayor a



SECRETARÍA GENERAL

[Firma manuscrita]

[Firmas manuscritas de los regidores]

CONCEPCION FIGUEROA DE A.

[Firma manuscrita]



1 un año y en caso contrario, será reincorporado al inventario municipal de bienes inmuebles. Por eso, al haber transcurrido en demasía dicho plazo sin que al efecto se hubiera llevado a cabo la construcción, toda vez que a la fecha se encuentra como lote baldío ese terreno, resulta procedente la revocación que en este punto fue aprobada. Pero si existieran otros acuerdos de Ayuntamiento en relación a ese mismo espacio, también quedan revocados en los términos precisados con antelación. *** Punto número 13.4. Trece punto Cuatro.-** El pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente, **autoriza** por **unanidad** la solicitud de **subdivisión** respecto de una **servidumbre de paso**, presentada por los ciudadanos **Rosa Soto Benítez y/o Benites y Manuel Díaz Gutiérrez**, respecto de la finca urbana ubicada en la calle **Héroes de Chapultepec** número **135** ciento treinta y cinco en la delegación de **Usmajac**, municipio de Sayula, Jalisco; la cual tiene una extensión superficial de 3,038 m² tres mil treinta y ocho metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: al norte, en 20 m veinte metros, con José Bernabé Medina; al sur, en 20 m veinte metros con calle Héroes de Chapultepec; al oriente, en 153 m ciento cincuenta y tres metros, con María de Jesús Benítez Vázquez; y al poniente, en 150.50 m ciento cincuenta punto cincuenta metros con María del Rosario Soto. Dicho inmueble pretende ser subdividido en **7** siete **fracciones** (incluyendo el resto de la propiedad), de acuerdo al plano que al efecto se acompaña, pero de esas 7 siete fracciones, únicamente **una**, la **servidumbre de paso resultante**, no se ajusta a la medida **frontal** (8 ocho metros mínimo) que establece el Código Urbano para el Estado de Jalisco y el Reglamentos Estatal de Zonificación, razón por la cual y tomando en consideración que se trata de una cuestión de hecho porque ya están construidas las fracciones antes referidas, es por lo que se solicita a este pleno del Ayuntamiento se pronuncie únicamente sobre la aprobación de la subdivisión de dicha servidumbre de paso, marcada como fracción 1 uno en dicho plano, por lo que al haber sido **aprobada** por este pleno del Ayuntamiento la **subdivisión** solicitada de la **servidumbre de paso resultante**, la misma queda en los siguientes términos: **1.- Fracción 1** uno (servidumbre de paso), con una superficie de 965.57 m² novecientos sesenta y cinco punto cincuenta y siete metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: al norte, en 7.0 m siete punto cero metros, con Fracción 6 seis; al sur, en 7.0 m siete punto cero metros con calle Héroes de Chapultepec; al oriente, en 135.11 m ciento treinta y cinco punto once metros, con María de Jesús Benítez Vázquez; al poniente en 130.56 m ciento treinta punto cincuenta y seis metros, con el resto total y con las fracciones 2 dos, 3 tres, 4 cuatro y 5 cinco. *** Punto número 13.5. Trece punto Cinco.-** El pleno del Ayuntamiento **aprueba** por **unanidad** que en una **siguiente sesión** de Ayuntamiento se haga el **análisis** correspondiente del oficio número 91/2017 noventa y uno, diagonal, dos mil diecisiete, remitido por la **Sindicatura** Municipal, a través del cual da **respuesta** a las **peticiones** realizadas por el Secretario General del **Sindicato** de Servidores Públicos, Licenciado Daniel Vargas Bautista, mediante el oficio número SG/034/2016 letras "S", "G", diagonal, cero treinta y cuatro, diagonal, dos mil dieciséis de fecha 24 veinticuatro de noviembre de 2016 dos mil dieciséis, consistentes en el **incremento** a diversas **prestaciones** laborales de los empleados del Ayuntamiento. En estos momentos se les entregó a los integrantes de este Ayuntamiento copia de dicho oficio número 91/2017 noventa y uno, diagonal, dos mil diecisiete. Y tomando en consideración que se contiene la respuesta de 17 diecisiete peticiones sindicales y el Síndico Municipal Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales manifiesta que las respuestas fueron hechas con la opinión de la Funcionaria Encargada de la Hacienda Pública Municipal, toda vez que se deben cubrir a través del Presupuesto de Egresos respectivo, es por lo que este pleno del Ayuntamiento con el fin de tener el tiempo necesario, aprobó realizar el análisis correspondiente en una siguiente sesión. *** Punto número 13.6. Trece punto Seis.-** El pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente, **aprueba** por **unanidad** **turnar** a la Comisión

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the left margin]

Carreteras Fideicomiso S.A.





Edilicia de **Reglamentos**, a la **Sindicatura** Municipal y a la Dirección **Jurídica** y de **Apremios**, los proyectos de **Reglamentos** y la relación de Reglamentos Municipales que a continuación se enumeran, para efectos de su análisis, **revisión**, actualización, modificación o creación, según corresponda en cada caso particular, a fin de cumplir con los parámetros e indicadores del Programa **"Agenda para el Desarrollo Municipal 2017"** dos mil diecisiete, en el que participa nuestro municipio. Como **proyectos** de Reglamentos se **turnan** los siguientes: **1.-** Reglamento de **Regularización** y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Sayula, Jalisco. **2.-** Reglamento del **Rastro** de Sayula, Jalisco. **3.-** Reglamento para la Protección y Conservación del **Arbolado** Urbano y Áreas Verdes del Municipio de Sayula, Jalisco. **4.-** Reglamento de **Alumbrado** Público para el Municipio de Sayula, Jalisco; y, **5.-** Reglamento de **Planeación** para el Desarrollo Integral del Municipio de Sayula, Jalisco. Y para efectos de análisis, revisión, actualización, modificación o creación, según corresponda en cada caso particular, se turna la siguiente relación de Ordenamientos Municipales:



SECRETARÍA GENERAL

REGLAMENTO	EXISTENCIA	FECHA DE PUBLICACION Y/O VIGENCIA	CRITERIO DE VERIFICACION	MEDIO DE PUBLICACION	EVIDENCIAS
Planeación Urbana.- Reglamento de Construcción	SI. NO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO CON LOS LINEAMIENTOS SOLICITADOS.	1 de Julio de 1997.	Las disposiciones pueden estar contenidas en Planes o Programas de Desarrollo Urbano alineados a los formulados por el estado o la federación, o bien pueden formar parte de reglamentos específicos u otras disposiciones normativas. Pueden ser elaboradas por el Municipio o por alguna dependencia estatal o federal competentes en desarrollo urbano.	-----	PLAN, PROGRAMA, REGLAMENTO O LINEAMIENTOS.
Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano.	NO.	-----	El programa o su actualización, elaborado por el municipio, o entidad estatal o federal competente. El comprobante de inscripción del Plan en el Registro Público de la Propiedad. Publicación del Plan o Programa de Desarrollo Municipal conforme a la legislación estatal. Documento que valide la congruencia del Plan ante la dependencia estatal competente en la materia	Publicado e inscrito en el Registro Público de la Propiedad. Gaceta estatal en donde fue publicado, con fecha no mayor a 5 años de antigüedad.	PLAN O PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO.
Reglamento para el Ordenamiento Ecológico.	SI. REVISAR Y EN SU CASO ACTUALIZAR.	10 de Mayo de 2013.	Contener: disposiciones generales; de los órganos del comité; del órgano ejecutivo del comité; del órgano técnico del comité; de la sociedad civil; de las sesiones del comité técnico; artículos transitorios.	Gaceta de publicación con fecha no mayor a 7 años de antigüedad.	REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO.
Reglamento de Protección Civil.	SI. REVISAR Y EN SU CASO ACTUALIZAR.		Contener: consideraciones generales; atribuciones de las autoridades municipales en la materia; organización y operación del Consejo Municipal de Protección Civil; atribuciones; elaboración del Programa Municipal de	Gaceta en la que fue publicado de acuerdo con la legislación estatal.	REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "GOBERNACIÓN FIDUCIARIA DEN".



ACTA NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 22 (VEINTIDÓS) DE JUNIO DEL AÑO 2017.



			Protección Civil; participación de la sociedad en las políticas de protección civil; prevención y control de siniestros; medidas de seguridad y sanciones administrativas; medios de defensa.		
Reglamento de Construcción	SI. NO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO CON LOS LINEAMIENTOS SOLICITADOS.	1 de Julio de 1997.	Contener: consideraciones generales; competencia de la autoridad municipal; de las obras públicas y privadas; materiales de construcción; expedición de licencias; medidas de seguridad y sanciones administrativas; medios de defensa.	Gaceta en la que fue publicado de acuerdo a la legislación estatal.	REGLAMENTO MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN.
Reglamento para la Construcción y Mantenimiento de Calles	SI. NO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO CON LOS LINEAMIENTOS SOLICITADOS.	1 de Julio de 1997.	Contener: disposiciones generales; competencia; prestación del servicio público; beneficiarios del servicio; medios de defensa.	Publicado conforme a la legislación estatal.	REGLAMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES.
Reglamento de Tratamiento y Descarga de Aguas Residuales	NO.	-----	Contener: disposiciones generales; competencia; prestación del servicio público; beneficiarios; medios de defensa.	Publicado conforme a la legislación estatal.	REGLAMENTO DE TRATAMIENTO Y DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES.
Reglamento para la Prestación del Servicio de Limpia	Existe PROYECTO del Reglamento de Aseo Público y Disposición final de Residuos Sólidos. REVISAR Y ACTUALIZAR.	-----	Contener: disposiciones generales; competencia; prestación del servicio público; beneficiarios; medios de defensa.	Publicado conforme a la legislación estatal.	REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIA.
Reglamento en Materia de Residuos Sólidos	Existe PROYECTO del Reglamento de Aseo Público y Disposición Final de Residuos Sólidos. REVISAR Y ACTUALIZAR.	-----	Contener: disposiciones generales; competencia; prestación del servicio público; beneficiarios; medios de defensa.	Publicado conforme a la legislación estatal.	REGLAMENTO EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS.
Reglamento de Parques y Jardines	NO.	-----	Contener: disposiciones generales; competencia; prestación del servicio público; beneficiarios; medios de defensa.	Publicado conforme a la legislación estatal.	REGLAMENTO DE PARQUES Y JARDINES.
Reglamento de Alumbrado Publico	NO.	-----	Contener: disposiciones generales; competencia; prestación del servicio público; beneficiarios; medios de defensa.	Publicado conforme a la legislación estatal.	REGLAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO.
Reglamento de Mercados Públicos	SI. REVISAR Y ACTUALIZAR	01 de Marzo de 1996	Contener: disposiciones generales; competencia; prestación del servicio público; beneficiarios; medios de defensa.	Publicado conforme a la legislación estatal.	REGLAMENTO DE MERCADOS PÚBLICOS.
Reglamento de Panteones	SI. REVISAR Y ACTUALIZAR.	01 de Julio de 1997	Contener: disposiciones generales; competencia; prestación del servicio público; beneficiarios; medios de defensa.	Publicado conforme a la legislación estatal.	REGLAMENTO DE PANTEONES.
Reglamento del Rastro	NO.	-----	Contener: disposiciones generales; competencia; prestación del servicio público; beneficiarios; medios de defensa.	Publicado conforme a la legislación estatal.	REGLAMENTO DEL RASTRO MUNICIPAL.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large blue signature at the top and several smaller ones below.

CONCEPCIÓN FIGUEROA DE A.





ACTA NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 22 (VEINTIDÓS) DE JUNIO DEL AÑO 2017.
 Página 29 de 35



Reglamento de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	NO.	-----	Planificar o gestionar el diseño de la política municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia. Coordinar la implementación de la política de prevención social de la violencia y la delincuencia en coordinación con el estado y otros municipios y organizaciones sociales. Realizar la evaluación de la política municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia. Aplicar mecanismos de participación ciudadana para la prevención social de la violencia y la delincuencia.	-----	REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.
Reglamento de Policía Preventiva	SI. NO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO CON LOS LINEAMIENTOS SOLICITADOS.	12 de Julio de 2010.	Contener: disposiciones generales; coordinación y distribución de competencia; organización funcional y administrativa; personal, ingreso y adiestramiento; derechos, obligaciones y prohibiciones del personal; órganos colegiados; correctivos disciplinarios y sanciones; medios de defensa.	Publicado conforme a la legislación estatal.	REGLAMENTO DE POLICÍA PREVENTIVA.
Reglamento de Seguridad Pública	SI. NO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO CON LOS LINEAMIENTOS SOLICITADOS.	12 de Julio de 2010.	Contener: disposiciones generales; integración de los cuerpos de seguridad pública municipal; atribuciones, facultades, obligaciones y prohibiciones de los cuerpos de seguridad pública; prevención del delito y participación ciudadana; sistema de información; juzgados cívicos o calificadores; de las infracciones y sanciones; de la coordinación en materia de seguridad pública.	Publicado conforme a la legislación estatal.	REGLAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Reglamento de Tránsito	SI. NO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO CON LOS LINEAMIENTOS SOLICITADOS.	12 de Julio de 2010.	Contener: disposiciones generales; de los peatones, escolares, ciclistas y discapacitados; de los vehículos; de las licencias y permisos para conducir; de las señales para el control del tránsito; del tránsito en la vía pública; de la educación e información vial; de las obligaciones de los agentes de tránsito; de las sanciones; medios de impugnación y defensa de los particulares.	Publicado en los términos de la legislación estatal.	REGLAMENTO DE TRÁNSITO.



[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

CONCEPCIÓN FIGUEROA DE A.



ACTA NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 22 (VEINTIDÓS) DE JUNIO DEL AÑO 2017.
 Página 30 de 35



Reglamento Interior de la Administración Pública.	SI. NO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO CON LOS LINEAMIENTOS SOLICITA-DOS.	Noviembre del año 2000	Contener: disposiciones generales; ámbito de validez; fundamentación y motivación; objetivo de la norma; normas supletorias; definiciones; instrumentos regulatorios; garantía de audiencia. Manual de Organización de la APM. Organigrama.	Publicado en los términos de la legislación estatal.	REGLAMENTO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO.
Reglamento de Planeación Municipal	NO.	-----	Contener: disposiciones generales; de la instancia responsable de la planeación; del sistema de planeación municipal; instrumentos de planeación municipal; evaluación y seguimiento; sanciones. Código de ética de la administración pública municipal. Lineamientos para la entrega-recepción de la administración pública municipal.	Publicado de acuerdo con la legislación estatal.	REGLAMENTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.
Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	SI. REVISAR Y ACTUALI-ZAR.	20 de Mayo de 2009.	Contener: disposiciones generales; ámbito de validez; fundamentación y motivación; objetivo de la norma; clasificación de la información; protección de datos personales; conservación de documentos, sanciones administrativas; medios de defensa; normas transitorias.	Gaceta o medio oficial de publicación.	REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
Reglamento en Materia de Armonización Contable.	NO.	-----	Contener: análisis del capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental. Manual Municipal de Contabilidad Gubernamental o norma emitida por la Secretaría de Finanzas o del Consejo Estatal de Armonización Contable, vigente.	-----	REGLAMENTO EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE.
Disposiciones normativas en materia de Ingresos Propios.	NO.	-----	Reglamento Municipal de Catastro vigente con los siguientes elementos: disposiciones generales; autoridades municipales; instancia municipal responsable; zonificación y valores; inspección; sanciones; medios de impugnación.	Publicado de acuerdo a la legislación estatal.	REGLAMENTO EN MATERIA DE INGRESOS PROPIOS.
Reglamento de Transporte Público	NO.	-----	Reglamento Municipal vigente en materia de Transporte Público	-----	REGLAMENTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE PÚBLICO.
Disposiciones normativas enfocadas a facilitar la apertura de unidades económicas del municipio	NO.	-----	Contener: trámites relacionados con uso de suelo. Requisitos y plazos del municipio para obtener la licencia de apertura según el giro económico. Proceso de autorización a propietarios para construir, ampliar, modificar, cambiar de régimen de propiedad, reparar o demoler una edificación o instalación en sus predios.	-----	REGLAMENTO EN MATERIA DE COMERCIO Y SERVICIOS.

CONCEPCION FIGUEROA DESTA.
 [Handwritten signatures and initials]





ACTA NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 22 (VEINTIDÓS) DE JUNIO DEL AÑO 2017.
 Página 31 de 35



Reglamento en materia de Industria	NO.	-----	Contener: disposiciones normativas en materia de industria.	Publicado en términos de la legislación estatal.	REGLAMENTO EN MATERIA DE INDUSTRIA.
Reglamento del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.	NO.	-----	Contener: disposiciones generales; los objetivos; competencia; conformación y organización; funciones y atribuciones.	Gaceta de publicación, en los términos de la legislación estatal.	REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
Reglamento de Turismo	SI. REVISAR Y ACTUALIZAR.	23 de octubre de 2008.	Contener: disposiciones generales; ámbito de validez; objeto de la norma; normas supletorias; garantía de audiencia.	Publicadas en los términos de la legislación estatal.	REGLAMENTO DE TURISMO.
Reglamento de Igualdad de Género	SI. REVISAR Y ACTUALIZAR.	-----	Revisado por la administración pública en turno. El Reglamento debe contener: disposiciones normativas actualizadas en materia de igualdad de género; protocolo de atención en casos de violencia contra las mujeres.	-----	REGLAMENTO DE IGUALDAD DE GÉNERO.
Reglamento de Patrimonio Cultural.	NO.	-----	Disposiciones normativas actualizadas en materia de patrimonio cultural.	-----	REGLAMENTO DE PATRIMONIO CULTURAL.
Reglamento del Medio Ambiente.	SI. REVISAR Y ACTUALIZAR.	10 de Mayo de 2013.	Contener: disposiciones generales; ámbito de validez; objetivo de la norma (incorporando aire, agua, suelo, flora y fauna); normas supletorias.	Publicado en los términos de la legislación estatal.	REGLAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE.



SECRETARÍA GENERAL

[Firma]

Todo lo anterior se acuerda en base a los siguientes oficios: oficio número 28/2016 veintiocho, diagonal, dos mil dieciséis, suscrito por el Director Jurídico y de Apremios Abogado Salvador Velasco Sierra y el Coordinador Jurídico Abogado Lorenzo Humberto Romero Pérez; oficio número 30/2016 treinta, diagonal, dos mil dieciséis, suscrito por el Director Jurídico y de Apremios Abogado Salvador Velasco Sierra, el Coordinador Jurídico Abogado Lorenzo Humberto Romero Pérez y el Contralor Municipal Abogado Omar Ponce Covarrubias; así como el oficio UNICO, que suscriben el Director Jurídico y de Apremios Abogado Salvador Velasco Sierra, el Coordinador Jurídico Abogado Lorenzo Humberto Romero Pérez, el Director de Obras Públicas y Desarrollo Humano Arquitecto Alonso Serratos Vallejo, Encargado de Aguas Potables Juan Ramón González Hernández, Oficial Mayor Administrativo Abogado Luis Daniel Victoriano López, Titular de la Unidad de Transparencia Abogado Francisco Froylán Candelario Morales, Director de Catastro Abogado Juan Manuel Díaz Sánchez, Director de Rastro Municipal Karen Matzayeri Larios Figueroa, Director de Ecología Liliana Guadalupe Romero Ibáñez, Director de Tránsito y Vialidad Abogado Luis Pérez Gómez, Comisario Carlos Manuel Hernández Ramírez, Director de Protección Civil Omar Fajardo Delgadillo, Oficial Mayor de Padrón y Licencias José Donaciano Figueroa Jiménez y Director de Servicios Generales José Pedro Padilla González. Todos en su conjunto solicitan el análisis, revisión, actualización, modificación o creación, según corresponda en cada caso particular, de los Reglamentos y Ordenamientos Municipales de Sayula, Jalisco, a fin de cumplir con los parámetros e indicadores del Programa "Agenda para el Desarrollo Municipal 2017" dos mil diecisiete. Por eso se turnan esos oficios y peticiones en los términos ya solicitados. * **Punto número 13.7. Trece punto Siete.**- El Regidor Abogado **Amílcar** Rafael Morales González manifiesta que lo visitó la Directiva del fraccionamiento **Fonhapo** y lo cuestionaron sobre diversos aspectos de su fraccionamiento, habiéndole entregado un **escrito**, mismo que procede a **leer** en estos momentos, destacando que piden respeto a los habitantes de dicha colonia, se inconforman porque consideran que se está privatizando, ya que se cercó la cancha de fut bol, entre otros aspectos. El Síndico Abogado Juan Gabriel Gómez

[Firmas manuscritas]

[Firma]
 CONCEPCIÓN FIGUEROA DE A-

[Firma]



ACTA NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 22 (VEINTIDÓS) DE JUNIO DEL AÑO 2017.



Carrizales precisa que hablará sobre el trámite de regularización del fraccionamiento porque conoce los antecedentes, por lo que resalta que es interés de este Ayuntamiento regularizar los fraccionamientos para bien de la gente y en el caso de la Fonhapo se les ha apoyado para que en lugar de continuar con la regularización de acuerdo a los trámites de las legislaciones anteriores, lo hagan a través de la Comisión Municipal para la Regularización de Predios Urbanos de Sayula, Jalisco, conforme a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, ya que se considera que puede haber más ventajas a favor de quienes viven en el fraccionamiento y el procedimiento puede ser más rápido, pero hasta el momento no han resuelto por cuál vía continuarán su regularización, toda vez que convocará a una asamblea para tales fines. Entonces una vez que resuelvan tal situación, se les continuará apoyando. El Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar señala que el Ayuntamiento ha sido respetuoso de la vida interna de las Asociaciones y en el caso de la Fonhapo se han acercado al Ayuntamiento 3 tres mesas directivas que dicen representar a la Asociación, entonces, esto es algo que deben resolver los mismos colonos pero para no obstaculizar los servicios, lo que hacemos es conformar una Asociación Vecinal con la cual trabajamos en beneficio de la colonia y así dejamos que los mismos vecinos sean los que resuelvan sus problemas internos. Entonces, quienes firman el escrito que leyó el Regidor Abogado Amílcar Rafael Morales González se ostentan como una mesa directiva pero hay otras 2 dos que dicen tener también la representación, entonces eso deben resolverlo los mismos vecinos. Nosotros al conformar la Asociación Vecinal, los vecinos pidieron varias obras y de acuerdo al dinero que se tenía en el Ayuntamiento, se autorizaron algunas como fue la cancha de fut bol, la cual se rehabilitará en varias etapas. Y fue cercada porque se metían animales y no se podía cuidar que estuviera en buenas condiciones de uso para los habitantes, además de que algunos vecinos habían abierto puertas de salida a la misma cancha. Es falso que la presión del agua del pozo de Fonhapo haya bajado porque se les esté dotando de agua a los fraccionamientos Jerusalem y Nueva Jerusalem, ya que hasta la fecha no se ha hecho ninguna conexión hacia esas colonias pero debe quedar claro que todos tienen derecho al agua y por lo tanto, se les debe proporcionar el agua y no negar. El pozo del agua de la Fonhapo es del municipio no de la colonia, por lo que no puede condicionarse a que solo brinde servicio a una sola colonia. Ese pozo puede dar agua a 10,000 diez mil personas estando en servicio durante 15 quince horas, entonces sí es posible dotar de agua a los fraccionamientos Jerusalem y Nueva Jerusalem sin afectar para nada a los habitantes del fraccionamiento Fonhapo. Además, de los habitantes de la Fonhapo casi nadie paga servicios a pesar de que es una colonia que cuenta con todos los servicios. Y en cuanto a la deuda que tienen con Fonhapo, no ha expirado, está vigente, según le han informado de las mismas oficinas de Fonhapo. También es mentira que se vaya conectar al drenaje. Y debe quedar claro que las cosas no se hacen por ocurrencias, ya que primero se hacen estudios para determinar la viabilidad y no afectar a nadie. Si de los estudios que se hacen se desprende que es posible técnicamente una obra, se hace, si no entonces no se hace. El Regidor Abogado Amílcar Rafael Morales González manifiesta que es importante que el Presidente Municipal platique con los colonos y llegar a acuerdos, ya que la cancha está en un predio estatal y no municipal, entonces debe verse eso. El Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar señala que todo se hace de la mejor manera y en cuanto a la regularización del fraccionamiento, debe seguirse porque las escrituras darán tranquilidad a la gente. El Regidor Abogado Amílcar Rafael Morales González insiste en que se tome más en cuenta a la ciudadanía. *** Punto número 13.8. Trece punto Ocho.-** El Regidor Licenciado Víctor Enrique González Jiménez solicita la **destitución** del Inspector Ganadero, Médico Veterinario **Víctor Meza Rodríguez**, quien durante muchos años ha estado sin hacer nada en el Rastro. Hace unos días asistió a la reunión que se tuvo con introductores a raíz de la

CONCEPCIÓN FIGUEROA DE A.





basura y de la **concesión** del servicio que se pretende hacer, anda circulando un video en el que se denuncia **corrupción** e irregularidades de la **empresa** con la que se quería realizar la concesión y que es con la que hizo la concesión el municipio de Zapotlán El Grande, por lo que considera que es mejor buscar otras opciones. El Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar manifiesta que se está siendo cuidadoso en el tema y cualquier situación se informará a este pleno del Ayuntamiento. *** Punto número 13.11. Trece punto Once.-** El Regidor Abogado Amílcar Rafael Morales González señala que la **comida** que se organizó con motivo del Día del **Maestro** fue de pésima calidad y organización, ya que hubo reclamos porque dieron de comer huesos, el Síndico Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales está de testigo. Los maestros son un pilar fundamental, por lo que merecen un trato digno y se debe tener más cuidado con lo que se organiza para ellos o no hacer nada para no quedar mal. El Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar manifiesta que muchos maestros no sabían de esos comentarios acerca de la comida y en el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación todos están conformes. En cuanto a los Reconocimientos, efectivamente sí estaban de mala calidad, lo que debe cuidarse para evitar eso. Por otro lado, debe destacarse que esta Administración es la que más apoyo ha dado a escuelas, ha habido muchas obras, se cuida todo pero se debe tomar en cuenta que en los eventos que organiza el Ayuntamiento somos anfitriones no invitados. El Regidor Licenciado Víctor Enrique González Jiménez manifiesta que sí hubo fallas en el evento del Día del Maestro pero lo que aquí se dice no es para afectar a nadie sino más bien que sirva para mejorar en todo lo que el Ayuntamiento haga. *** Punto número 13.12. Trece punto Doce.-** El pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente, **aprueba** por **unanimidad** en relación al proceso de **regularización** del Fraccionamiento de El Zalatón los siguientes **acuerdos**: **Primero.-** El Ayuntamiento se compromete realizar el trámite de **subdivisión** para llevar a cabo la donación del terreno donde se encuentra el Pozo de Agua en el Fraccionamiento de El Zalatón, por lo que si dicha subdivisión requiere la autorización del pleno del Ayuntamiento, desde estos momentos queda otorgada. **Segundo.-** La Asociación Vecinal del Fraccionamiento de El Zalatón se compromete a realizar los trámites para la **subestación** requerida para la electrificación correspondiente. **Tercero.-** El Ayuntamiento se compromete a **financiar** el equipamiento del **Pozo** de Agua del Fraccionamiento de El Zalatón y la Asociación **Vecinal** se compromete a **pagar** al Ayuntamiento dicho financiamiento en un plazo máximo de **6** seis **meses** contados a partir de que el Ayuntamiento haya concluido el equipamiento del Pozo. Así mismo, la Asociación Vecinal se compromete a **garantizar** el financiamiento con **lotes** del mismo Fraccionamiento de El Zalatón. **Cuarto.-** El **Ayuntamiento** y la Asociación **Vecinal** del Fraccionamiento de El Zalatón se comprometen a **continuar** con los trámites de **regularización** y **titulación** una vez que el Fraccionamiento de El Zalatón cuente con al menos 3 tres servicios. En el entendido de que primeramente deberá concluirse la etapa de la regularización para poder iniciar la correspondiente a la titulación. Y la titulación de los lotes queda condicionada a que funcione el Pozo de Agua. Todo lo anterior se acordó en base a la propuesta que hizo el Regidor Abogado Amílcar Rafael Morales González en el sentido de aceptar el ofrecimiento de negociación que en sesiones anteriores había hecho el Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar, con el fin de destrabar y continuar con los trámites de regularización y titulación del Fraccionamiento de El Zalatón. El Regidor Abogado Amílcar Rafael Morales González ofrece equipar el Pozo de Agua de El Zalatón pero pidió que el Ayuntamiento financiara el costo y los vecinos pagarían en un plazo de 6 seis meses otorgando en garantía 8 ocho lotes. El Síndico Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales manifestó que si bien es necesario analizar estas propuestas en la Comisión Municipal para la Regularización de Predios Urbanos de Sayula, Jalisco, COMUR, no debe pasar de alto que la instancia final que debe aprobar cualquier acuerdo que al respecto se tome, es este pleno del Ayuntamiento. El

COOPERACIÓN FISCAL DE A.



SECRETARÍA GENERAL



Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar señala que la idea no es poner obstáculos, al contrario, dar las facilidades pero apegándose a la ley. El Pozo de Agua de El Zalatón tiene forma de explotarse pero primero debe tenerse la certeza de que es del municipio para poder hacer el trámite de transferencia de volúmenes a otros lados. El Municipio puede hacer la excavación y los colonos el drenaje. El Regidor Abogado Amílcar Rafael Morales González manifiesta que está de acuerdo en que los colonos realicen la obra de drenaje. El Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar precisa que así se tendrían los servicios de drenaje, agua, electrificación y trazo de calles, con lo que se cumple con los requisitos legales de regularizar un fraccionamiento con al menos 3 tres servicios básicos. El Regidor Licenciado Víctor Enrique González Jiménez señala que el agua potable es necesaria para la población, por lo que la donación de un pozo beneficia a la población, de ahí la importancia de que se cierren los acuerdos con compromisos de cada parte. El Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar reitera su mejor disposición para escriturar los predios de ese fraccionamiento y que todos tengan certeza jurídica de su patrimonio * **Punto Número Catorce.**- No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados y desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente sesión cuando son las 22:45 veintidós horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves 22 veintidós de junio del año 2017 dos mil diecisiete. -----CONSTE.



SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONCEPCION FIGUEROA DE A.

[Handwritten signature]